

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2019  
FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE FEDANE



***FEDANE***

*Construyendo solidaridad,  
para un mejor vivir*

# INFORME DE GESTIÓN 2018

Bogotá, marzo 29 de 2019





## JUNTA DIRECTIVA

### PRESIDENTE

Luz Esther Bueno Acero

### VICEPRESIDENTE

Gustavo España Guzmán

### SECRETARIO

Jose Ignacio Núñez Blanco

### PRINCIPAL

Luz Esther Bueno Acero

Jose Ignacio Nuñez Blanco

Gustavo España Guzmán

Aseneth Sánchez Ariza

Ana Milena Lizarazo Valderrama

### SUPLENTE

Yolanda Castillo Romero

Rodolfo Arturo González Becerra

Juan Pablo Bernal Garzón

Sandra Milena Casallas García

## COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

### PRINCIPAL

Maria Jose Beaine Salamanca

Leticia Castaño Cardona

Diana Marcela Galindo Castillo

### SUPLENTE

Edelmira Rosa Pineda Buelvas

Sandra Yaneth Salgado Bernal

Jose Alberto González Rodríguez



## GERENCIA

<b>Gerente</b>	Carmen Cecilia Villamizar Quintero
<b>Subgerente</b>	Oscar Bedoya Patiño
<b>Tesorera</b>	Sandra Liliana Vásquez Rojas
<b>Contadora</b>	Pilar Lucía Castañeda Mendoza
<b>Asistente Contable / Oficial de Cumplimiento</b>	Angela Patricia Patiño Nieto
<b>Asistente Administrativo</b>	Germán Andrés Salazar Mendoza
<b>Asistente Administrativa / Oficial de Protección de Datos</b>	Diana Catalina Niño Montañez

## COORDINADORES DE LOS COMITÉS

<b>Comité de Crédito</b>	Luz Esther Bueno Acero
<b>Comité de Recreación, cultura y deporte</b>	Ana Milena Lizarazo Valderrama
<b>Comité de Solidaridad</b>	Aseneth Sánchez Ariza
<b>Comité de Educación</b>	Juan Pablo Bernal Garzón
<b>Comité de Riesgo de Liquidez</b>	Rodolfo Arturo González Becerra
<b>Comité de Evaluación de Cartera</b>	Gustavo España Guzmán
<b>FODES Fondo de Desarrollo empresarial</b>	Rodolfo Arturo González Becerra



## REPRESENTANTES TERRITORIALES

**Dirección Territorial Centro Oriental**

Martha Cecilia Dulcey Villamizar

**Dirección Territorial Suroccidental**

Williams Aristizábal Rodríguez

**Dirección Territorial Noroccidental**

Carmen Silena Mosquera Vargas

**Dirección Territorial Centro Occidental**

Sandra Milena Ramírez Ramírez

**Dirección Territorial Norte**

Orlando Rafael Camargo Peralta

## REVISORÍA FISCAL

### PRINCIPAL

Guillermo Martínez Ramírez

### SUPLENTE

Jairo Ernesto Hernández Galeano

## APRECIADOS ASAMBLEÍSTAS...

El año 2018, fue especialmente un período de muchos retos para el Fondo de Empleados. Los cambios en las condiciones laborales de los asociados indudablemente afectaron su relación con FEDANE. Esto por cuanto quienes se retiraron del Dane, también debían hacerlo del Fondo, pues los estatutos así lo exigen. No obstante, FEDANE asumió dicha situación, respondió a sus obligaciones con los asociados, hizo las devoluciones respectivas, cumpliendo a las personas como es su responsabilidad y costumbre.

Cerca de 400 asociados perdieron el vínculo asociativo, obligando una devolución aproximada de \$2.200 millones de pesos; no obstante, la misma situación del DANE favoreció que algunas personas que se vincularon laboralmente a éste, también lo hicieran con el Fondo. Otro de los retos importantes en el mismo año, fue la construcción del Plan de Desarrollo Institucional, que describiera las aspiraciones del fondo, el horizonte de tiempo y las estrategias para alcanzar los sueños propuestos.

En dicho ejercicio, participaron los líderes de todos los comités, la Junta Directiva, la Gerencia, el Equipo de Empleados y la Revisoría Fiscal, miembros principales y suplentes. Realizado el análisis situacional del Fondo y conocidas las necesidades y

expectativas de los asociados, dicho equipo de dio cita para la construcción del PDI 2019 - 2021.

De la misma manera, la Junta Directiva y la Gerencia iniciaron la organización de la Asamblea General Ordinaria 2019, luego de un análisis juicioso tomaron la decisión de realizar Asamblea de Delegados y proponer una Reforma Estatutaria que amplié las posibilidades empresariales del fondo, y fortalezca su gobierno corporativo.

Así llegamos a esta asamblea, con un recorrido que nos ha fortalecido, con una ruta (Plan de Desarrollo Institucional) que guía y direcciona nuestro trabajo y con un compromiso de hacer de FEDANE una empresa solidaria con visión, con compromiso, liderazgo y rectitud, que enfoca todos sus esfuerzos a mejorar para sus Asociados.

Estos cambios y retos también exigen la competencia y compromiso de sus líderes. Señores Delegados ustedes tienen la responsabilidad de representar a los Asociados que los eligieron y estamos seguros que tienen la formación, el empeño y la pasión para seguir el camino próspero que iniciamos juntos hace 48 años.

Gracias líderes por ser parte activa de esta Asamblea, iniciamos un nuevo año de trabajo solidario.

**Junta Directiva**

**Gerencia General**



## TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA	6
2. INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	10
3. INFORME COMITÉ DE CRÉDITO	12
4. ESTADOS FINANCIEROS	14
5. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	46



**FEDANE**

*Construyendo solidaridad,  
para un mejor vivir*



1.

# INFORME DE GERENCIA

## FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE, FEDANE UNA MANO AMIGA, UNA POSIBILIDAD Y UN SOPORTE.

***La solidaridad es la ternura con que arropamos a nuestros semejantes.***

La importancia de la economía solidaria radica en la posibilidad que nos brinda de ver el mundo desde la óptica de otras posibilidades de desarrollo, desde otras visiones de transformación, donde en unión, en asocio con otras personas podemos crecer, avanzar y tejer solidaridades a través del apoyo mutuo, el cooperativismo y la SOLIDARIDAD.

Como sector de economía solidaria tenemos una larga tradición, recordemos que, en 1844, un grupo de tejedores (27 hombres y una mujer) constituyeron en Inglaterra la Rochdale Society of Equitable Pioneers (Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale), considerada formalmente la primera cooperativa. Esta iniciativa generó una nueva forma asociativa bajo las consignas de la solidaridad y el bienestar común.

Somos un sector que cada día crece en reconocimiento, en importancia y en servicios; en 2016 la Unesco reconoció

a las entidades cooperativas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad porque permiten el desarrollo comunitario y crean soluciones innovadoras a problemas sociales.

Para tener una dimensión del fenómeno global, podemos mencionar algunas cifras: En Canadá 4 de cada 10 personas están asociadas a una cooperativa, siendo destacable que en la provincia de Quebec la cifra se eleva al 70%; el 17% de la comida que produce el mismo país proviene de cooperativas agrícolas; en Uruguay, las cooperativas producen el 90% de la leche, mientras que en Estados Unidos, las entidades solidarias tienen una participación del 28% en el procesamiento y la comercialización de la producción agrícola.

En Colombia según el informe semestral de Confecoop, al cierre del primer semestre de este año cerca de 3.6 millones de colombianos estaban asociados a una cooperativa autorizada para prestar servicios financieros, esto quiere decir que el impacto a nivel del grupo familiar puede llegar a los 12.5 millones de personas en todo el país. Por otro

lado, Confecoop también reportó que el total de activos del sector cooperativo de actividad financiera al corte de junio fue de \$22,2 billones de pesos.

Estas cifras nos permiten tener un mayor acercamiento a la dimensión que el modelo solidario representa y que es cada vez más reconocido como una solución financiera incluyente de sus asociados. FEDANE encarna en nuestra entidad una práctica SOLIDARIA a la que les invitamos a sumarse.

Como Fondo participamos de una visión del mundo donde lo económico no excluye la urgente y evidente necesidad de encontrarnos con otras personas por fuera de la competencia económica, lejos del aturdimiento de la búsqueda de ganancia y vernos en un espejo donde somos ante todo SERES HUMANOS con fortalezas, con capacidades, sueños, logros, sentimientos, afectos y también con necesidades que en asocio con otras personas podemos resolver.

Siendo FEDANE, nuestro fondo, parte del sector solidario tenemos una importante misión en el apoyo solidario y el aporte al bienestar de nuestros afiliados.

El propósito de nuestro FONDO es fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, la concesión de créditos y la prestación de servicios de índole social, para el mejoramiento de su calidad de vida y su propio desarrollo socioeconómico. Para ello contamos con un amplio portafolio de servicios que ponemos al alcance de todos ustedes.

## ARRENDAMIENTO CASA FEDANE

Teniendo en cuenta que a pesar de todas las campañas y de las invitaciones que realizamos a los asociados para que se concluyera con la venta de la casa, esto no fue posible, la junta aprobó la sugerencia de la gerencia de arrendar el inmueble para minimizar gastos y continuar con las actividades inherentes a lograr la venta.

## AFILIACIÓN A ANALFE

Siendo ANALFE, el único organismo gremial del sector de la economía solidaria que en Colombia representa a los Fondos de Empleados desde hace más de 37 años, contribuyendo a su fortalecimiento y posicionamiento dentro del sector

solidario y trabajando por el mejoramiento de calidad de vida de los asociados de estas organizaciones, la junta directiva aprobó por unanimidad la afiliación a este organismo de segundo grado.

Fundamentó su decisión en que ANALFE representa, defiende, capacita y asesora a los Fondos de Empleados para un mejor y mayor desempeño en la dinámica social, económica, financiera y política del país y que FEDANE requería de su acompañamiento en la formulación de reformas estatutarias, consolidación de reglamentos e implementación del sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo.

## IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, SIAR

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en las Circulares Externas 006 de 2014, 014 y 015 de 2015 y 010 de 2017 de obligatorio cumplimiento, expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, iniciamos el trabajo de diseño e implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos, SIAR, que incluye: El sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT, el riesgo operacional, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

A la fecha ya se encuentra implementado y en ejecución, dando cumplimiento a las disposiciones ya mencionadas. Vale informarles que el plazo máximo determinado por el gobierno a los Fondos de Empleados de categoría 2 de supervisión para la implementación es el 31 de marzo de 2019.

## MANUAL DE PROCESOS Y ESTUDIO DE CARGAS LABORALES

Teniendo en cuenta que el mejoramiento continuo es eje fundamental de nuestro trabajo, el Fondo incluyó dentro de su plan de trabajo para 2018, la realización de un diagnóstico para identificar las necesidades y problemas críticos que estaban afectando su normal funcionamiento, analizando sus implicaciones y definiendo las tareas y retos para la organización.

Para el efecto, se analizaron los perfiles del manual de funciones y se realizó un estudio de cargas laborales para los procesos misionales y de soporte, para lo cual se aplicó

el método de estándares subjetivos. En dicho estudio de cargas laborales se aplica un conjunto de técnicas que miden la cantidad y el tiempo de trabajo destinado al desarrollo de funciones y actividades asignadas a cada proceso, para determinar la cantidad y calidad de los cargos requeridos para tal fin.

No obstante, para iniciar el estudio de cargas laborales fue necesario identificar los procesos y procedimientos de FEDANE, como resultado de este trabajo hoy disponemos de un manual de procesos y del estudio de cargas laborales.

### **MODERNIZACION PÁGINA WEB**

Una de las metas de la actual Junta Directiva y de la gerencia es hacer de la página web una de las herramientas principales de comunicación efectiva y de interacción, de acercamiento, de facilidad, de inclusión y de obtención de productos y servicios para todos los asociados.

Para el efecto la estamos actualizando de manera permanente, lo cual genera facilidades al solicitar servicios, consultar estados de cuenta, solicitar certificados para declaración de renta hasta lograr que realicemos pagos a través de ella.

En la primera fase cambiamos la imagen de la página, para que fuera una página sencilla, consistente en sus contenidos, mejor posición de los menús para una mejor búsqueda de sus contenidos.

En la segunda contemplamos la necesidad de contar con apps utilizando los sistemas de información, las comunicaciones y el internet. Hoy la administración de la página y sus contenidos es realizada directamente por el Fondo.

### **AHORRO VOLUNTARIO**

Somos una entidad solidaria que actúa en el marco de la ley, que cuenta con controles y supervisión de entidades estatales. El propósito de nuestro Fondo, es fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, la concesión de créditos y la prestación de servicios de índole social, para el mejoramiento de su calidad de vida y su propio desarrollo socioeconómico.

Por esta razón, la Gerencia de la mano de la Junta Directiva ha desarrollado políticas que permiten prestar más y mejores servicios, lo que incluyó la apertura del ahorro

voluntario en el mes de noviembre, que además de ser un beneficio adicional permite el crecimiento de nuestro Fondo en términos del capital colocado al servicio de los mismos asociados.

### **PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE DESARROLLO**

Para nosotros es importante conocer la percepción de nuestros asociados, por lo que el proceso de desarrollo de nuestras políticas de mejora está fundamentado en sus propuestas e inquietudes respecto a nuestro funcionamiento, dicha información se recolectó mediante encuestas realizadas durante el mes de mayo de 2018. Lo anterior como complemento del proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2018 – 2022, que también fue soportado con participación de diferentes grupos de asociados.

### **CAMBIO LOGO**

En el mes de agosto de 2018 la Gerencia realizó el concurso para el diseño del logotipo del Fondo, dicho concurso se llevó a cabo asegurando en todo caso una dinámica incluyente, teniendo en cuenta la opinión de nuestros asociados respecto a la imagen que nos identifica.

El concurso se lanzó de tal manera que todos los asociados a FEDANE interesados en participar podían hacerlo siguiendo ciertos lineamientos, que fueron constantemente publicados por los diferentes medios de comunicación con los que se cuenta, adicional se brindó soporte sobre los conceptos a tener en cuenta al momento de pensar en un diseño para la identificación de una marca, dicho soporte se brindó vía correo electrónico para llegar a los diferentes grupos de interés.

### **FONDEO CON ORGANISMOS DE SEGUNDO GRADO**

Desde el mes de julio de 2018 recurrimos a apalancamiento externo con nuestro aliado el Banco Cooperativo Coopcentral, con el fin de cubrir la demanda de créditos de las diferentes líneas solicitadas por nuestros asociados. Esto como consecuencia de implementación de los resultados de la convocatoria pública de empleo OPEC-2015 en el DANE, que generó devoluciones masivas de recursos a las personas que tuvieron que retirarse. Debido a esto, también se modificó el monto y plazo para la línea de préstamo de libre inversión.

## EDUCACIÓN PARA DIRECTIVOS Y BASE SOCIAL

Con el acompañamiento de los consultores de ANALFE realizamos 4 eventos de capacitación con la asistencia de alrededor de 150 asociados. En desarrollo de la misma iniciamos el trabajo para la construcción del plan estratégico para el período 2018-2022.

También actualizamos a los asociados sobre el nuevo estatuto y demás disposiciones legales vigentes sobre el sector.

## CAPACITACIÓN SOBRE EL RIESGO DE LIQUIDEZ

Como parte de los procesos de actualización constante para el cuerpo directivo y administrativo del Fondo en lo referente a disposiciones legales que rigen nuestro funcionamiento, se realizó la capacitación sobre el riesgo

de liquidez en el mes de octubre de 2018.

## CAMPAÑAS EDUCATIVAS

Durante el transcurso del 2018 la información a los asociados a través de las redes ha sido permanente para que conozcan y utilicen nuevos servicios y para que a su vez conozcan los reglamentos cuando los mismos han sido modificados y para que la página web se consolide como una herramienta que apoya buena parte de las actividades de FEDANE.

Estos procesos fueron parte de nuestro crecimiento como Fondo, no sólo en términos económicos, sino en términos del sentido de pertenencia, del mejoramiento de la imagen y la percepción que tienen los asociados respecto a su Fondo de empleados.





## 2.

# INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

### Respetados Asambleístas

Para cumplir con la responsabilidad que nos otorgaron cuando fuimos elegidos por ustedes nos permitimos presentar informe de gestión desarrollada durante el año 2018.

### PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

El Comité como Órgano de Control asistió y participó en todas las reuniones programadas por la Junta Directiva.

El acompañamiento a los comités (Crédito, Cartera, Bienestar Recreación y Solidaridad) se hizo en cada reunión de Junta Directiva, en la entrega de cada informe mensual se pudo evidenciar que cada uno de estos órganos cumplió con las funciones establecidas en sus respectivos reglamentos y aportó desde su quehacer para la buena marcha de nuestro fondo.

En cumplimiento del Reglamento del Comité hemos estado pendientes de los reclamos presentados por los asociados que en realidad no pasaron de dos, los cuales se recibieron y fueron atendidos de la mejor manera, no buscando ser un Comité Sancionador ni dispuesto a señalar, sino un comité

trabajando en función de la Unidad, pues la experiencia nos enseña que buscando la conciliación y el respeto por quienes trabajan desde la planta de FEDANE y en la Junta Directiva lograremos un Fondo Compacto y fuerte.

Se envió una invitación respetuosa a los asociados que en algún momento incumplieron con sus deberes, Estos procesos de control se han llevado a cabo con la colaboración de la Gerencia, de los trabajadores y por supuesto de la Junta Directiva.

El Fondo de Empleados viene cumpliendo con el objeto social, como es prestar los diferentes servicios para los asociados y su núcleo familiar

### PORTAFOLIO DE SERVICIOS

El Fondo de Empleados atendió las solicitudes y expectativas de sus asociados en cuanto a los servicios. Crédito, ahorro y servicios complementarios, dio cumplimiento en la medida de las posibilidades, teniendo en cuenta la equidad, la Transparencia, la Responsabilidad y el Respeto, en este punto es necesario tener presente que el proceso OPEC que surtió a entidad a través de la Convocatoria de oferta de cargos para la entidad, no solo afectó al DANE, sino que también lo hizo con FEDANE, por esta razón

muchos de ustedes no han recibido sus préstamos como estábamos acostumbrados, sino que hemos tenido que esperar un tiempo más, pero siempre se ha cubierto todo requerimiento.

## DE LA EDUCACIÓN

El Fondo a través del Comité de Educación trabajo de la mejor manera involucrando a los asociados activos, pero fundamental el proceso con Pensionados que siguen siendo Asociados, la concentración del proceso ha tenido que ver con todo el tema de capacitación y preparación para la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

## DE LA RECREACIÓN Y EL BIENESTAR

En el interés de este comité por lograr actividades de integración, deporte entre otras, aceptó la invitación del DANE a través del Área de Gestión Humana para trabajar como un solo equipo; los resultados fueron buenos porque esto permitió la participación de un número grande de asociados y servidores no asociados, lo que permite ver a un Fondo participativo y dispuesto.

Desde el comité de control social se elevó invitación al comité de recreación para revisar todo el tema de los campeonatos deportivos internos, y solicitó dejar muchas de estas actividades al DANE, como debe ser.

## BALANCE SOCIAL

Es importante que los asociados sepan que el balance social se desarrolló de la mejor manera tratando de involucrar a la totalidad de los Asociados del fondo a nivel nacional.

## REVISIÓN HABILIDAD DE ASOCIADOS

Siendo una de las funciones establecida en la ley y en concordancia con lo reglamentado en el vigente, se

procedió a revisar los listados de asociados hábiles e inhábiles presentados por la Administración de FEDANE para la participación de la Primera Asamblea General Ordinaria por Delegados de 2019.

Sabemos que el comité de control social tiene a su cargo cuidar del correcto funcionamiento y la eficiente administración de nuestro Fondo, que debemos responder por el cumplimiento de los deberes dentro de los límites de las leyes y reglamentos, si dejamos de lado las ideas equivocadas que en este comité podemos señalar, juzgar y exigir comportamientos a la Junta Directiva, a la gerencia y a los Trabajadores del Fondo, y llegamos a trabajar como un equipo, fortaleceremos y enriqueceremos a FEDANE; el aprendizaje y nueva experiencia nos obliga a extenderles la invitación a los asociados a capacitarse y participar de manera mucho más activa en la Junta Directiva pero sobre todo en este Comité. Sólo nos resta agradecer a los asociados, compañeros de la Junta Directiva, a la Gerencia y a los empleados del fondo, que nos prestaron toda la colaboración y apoyo para poder ejercer el cargo con dignidad y compromiso.

A los Compañeros de este comité y José Alberto González Rodríguez el agradecimiento por el acompañamiento permanente a todas las reuniones de Junta.

**MARIA JOSE BEAINE SALAMANCA - Coordinadora**

**EDELMIRA ROSA PINEDA BUELVAS**

**DIANA MARCELA GALINDO CASTILLO**

**JOSE ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ**

**LETICIA CASTAÑO CARDONA**



## 3.

# INFORME COMITÉ DE CRÉDITO DIMENSIÓN ECONÓMICA DE FEDANE

En nuestra dimensión económica para el 2018 se arrojaron los siguientes resultados:

#### Comité de Crédito Colocación Créditos 2018

EL VALOR TOTAL COLOCACION CARTERA EN LOS ULTIMOS DOS AÑOS ES DE CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES

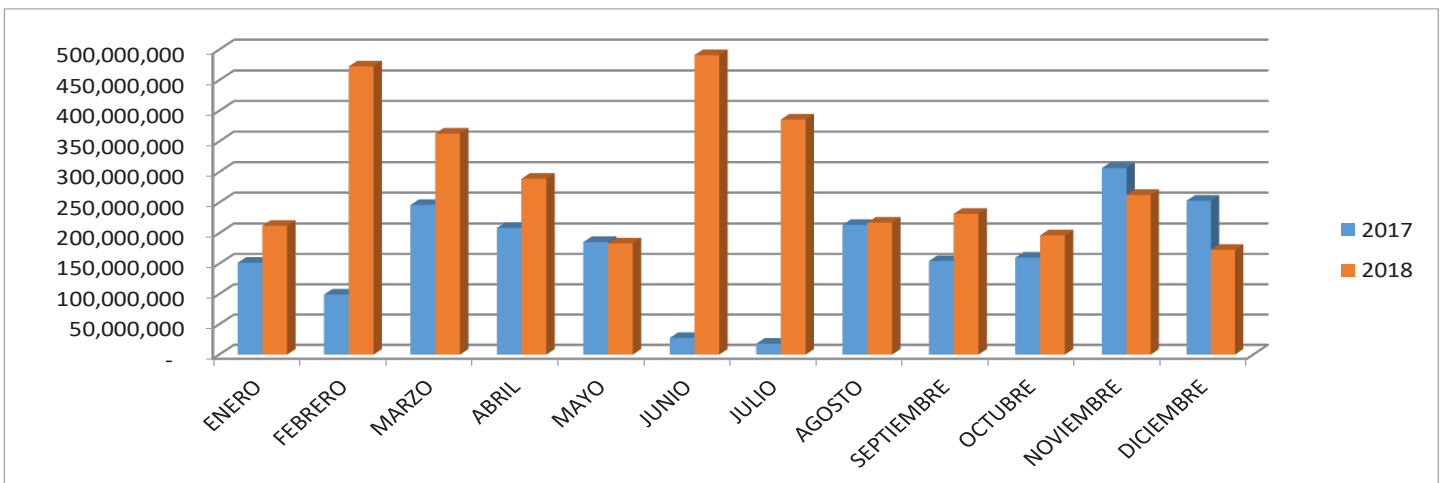
VEINTI SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$5.500.026.157,00)

#### Conclusiones

El 2018 en razón de la colocación de créditos ofreció un incremento significativo en dicho aspecto, ya que con relación al 2017 hubo un incremento del 72%, siendo este el más alto en los últimos cinco años. Ver siguiente tabla:

**TABLA No. 1**

Colocación de créditos año 2018 comparado con el año 2017 pesos colombianos.



Por primera vez superamos con amplitud los tres mil millones de pesos en colocación de cartera.

El área de crédito la mayor colocación se vio reflejada principalmente por el lanzamiento de la línea de crédito especial de compra de cartera con una colocación de \$1.072.992.503. A su turno la línea de crédito ordinario presentó una variación positiva del 26% del total de la cartera con un valor absoluto de \$2.394.559.284; esto debido a la incorporación de nuevo personal de planta y la necesidad de los empleados de carrera por tomar un crédito y pagar sus obligaciones.

Lo anterior significa que el Fondo de Empleados ha promovido con mayor eficiencia el uso de líneas especiales de crédito facilitando un mayor acceso a ellas con tasas de interés que en 2018 se fijaron en 0.9%, resultandos muy beneficiosos para nuestros asociados.

La colocación de crédito continúa siendo un aspecto fuerte de nuestra entidad permitiendo un crecimiento económico y social con los excedentes que ellos generan.

## APROBACIÓN DE NUEVAS LÍNEAS DE CRÉDITO

Con el fin de ofrecerles alternativas de crédito a nuestros asociados, FEDANE crea dos líneas de crédito, con impacto social al permitirles cumplir con la realización de sus sueños:

- **CRÉDITO DE ESPECIAL DE TURISMO**
- **CRÉDITO DE COMPRA DE CARTERA**

## NOVACIÓN DE CRÉDITOS

El Fondo, en aras de ofrecer alternativas de pago a sus asociados, los que por alguna razón se encuentran en mora, diseñó estrategia de Campaña de Recuperación de Cartera, ofreciendo la novación de créditos, refinanciación o plazo mayor, con el fin de mejorar su flujo de caja.

### Otros aspectos colocación créditos

- De una manera prudente se establecieron garantías para efectuar refinanciación de créditos con plazos mayores para aquellas personas con casos especiales o que se vieron afectadas por el concurso OPEC, pero tal como se recomendó por parte de la junta directiva y la gerencia de FEDANE, es importante mantener una cartera sana y al día.

- Como ya se mencionó FEDANE incentivó la colocación de cartera en las líneas de crédito a corto plazo, disminuyendo los montos de 8 a 5 veces los aportes más ahorros, además disminuyendo plazos de 72 meses a 60 para pagos, lo cual permite eficiencia en el recaudo y disminuye riesgos.

- Una de las expectativas planteadas también fue propiciar el mayor uso de la línea de estudio, objetivo que se ha cumplido con oportunidad, pero es necesario seguir fortaleciendo dicho proceso para que tengamos un impacto cada vez más eficaz en los proyectos y calidad de vida de los asociados.

- FEDANE ha hecho revisión a sus reglamentos ajustándolos a su necesidad y realidad, ha efectuado las consultas a centrales de riesgo y ha favorecido la estabilidad económica del Fondo de Empleados con una optimización de la colocación del crédito.



# 4.

## ESTADOS FINANCIEROS





## FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE - FEDANE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARADO  
DICIEMBRE 2018- DICIEMBRE 2017

	NOTA	31 DIC 2018	31 DIC 2017	VARIACIÓN VALOR	PORCENTAJE
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Corriente</b>					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Nota 4	217.690.423	368.635.026	-150.944.603	-40,95
<b>Total Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>		<b>217.690.423</b>	<b>368.635.026</b>	<b>-150.944.603</b>	<b>-40,95</b>
<b>Efectivo Restringido</b> Nota 5					
Fondo de Liquidez		80.922.234	490.016.506	-409.094.272	-83,49
<b>Total Efectivo y Equivalente Restringido</b>		<b>80.922.234</b>	<b>490.016.506</b>	<b>-409.094.272</b>	<b>-83,49</b>
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b> Nota 6					
Aportes Sociales en Entid. de Economía Solid.		62.642.775	53.278.823	9.363.952	17,58
<b>Total Invers. en Instrumentos de Patrimonio</b>		<b>62.642.775</b>	<b>53.278.823</b>	<b>9.363.952</b>	<b>17,58</b>
<b>Inversiones Negociables en Títulos</b> Nota 7					
Títulos emitidos por establecimientos		0	485.792.207	-485.792.207	-100,00
<b>Total Inversiones Negociables</b>		<b>0</b>	<b>485.792.207</b>	<b>-485.792.207</b>	<b>-100,00</b>
<b>Cartera de Créditos</b> Nota 8					
Créditos de Consumo - Garantía Admisible		6.191.140.876	4.293.995.314	1.897.145.562	44,18
Deterioro Créditos de Consumo		-1.146.564	-10.684.025	9.537.461	-89,27
Deterioro General de Cartera de Créditos		-61.911.408	-42.939.953	-18.971.455	44,18
Convenios por Cobrar		18.811.752	31.548.854	-12.737.102	-40,37
Intereses		5.517.316	6.893.591	-1.376.275	-19,96
Deterioro de Intereses		-37.170	-990.552	953.382	-96,25
<b>Total Cartera de Créditos Asociados</b>		<b>6.152.374.802</b>	<b>4.277.823.229</b>	<b>1.874.551.573</b>	<b>43,82</b>
<b>Cuentas por Cobrar</b> Nota 9					
Anticipos de impuestos		213.464	354.347	-140.883	-39,76
Otras Cuentas por Cobrar		52.890.063	18.376.154	34.513.909	187,82
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>		<b>53.103.527</b>	<b>18.730.501</b>	<b>34.373.026</b>	<b>183,51</b>
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>6.566.733.761</b>	<b>5.694.276.292</b>	<b>872.457.469</b>	<b>15,32</b>
<b>Activo No Corriente</b>					
<b>Activos Materiales</b> Nota 10					
<b>Propiedades, planta y equipo</b>					
Terrenos		192.720.000	192.720.000	0	0,00
Edificaciones		175.680.000	175.680.000	0	0,00
Muebles y Equipos de Oficina		3.827.076	5.139.816	-1.312.740	-25,54
Equipos de Computación y Comunicación		37.388.020	36.858.020	530.000	1,44
Depreciación acumulada		-117.114.641	-112.232.468	-4.882.173	4,35
<b>Total Propiedades, planta y Equipo</b>		<b>292.500.455</b>	<b>298.165.368</b>	<b>-5.664.913</b>	<b>-1,90</b>
<b>Otros Activos</b> Nota 11					
Seguros pagados por anticipado		758.925	0	758.925	
Licencias		15.080.000	15.080.000	0	0,00
Amortización Acumulada		-14.242.222	-9.215.554	-5.026.668	54,55
<b>Total Activos Intangibles</b>		<b>1.596.703</b>	<b>5.864.446</b>	<b>-4.267.743</b>	<b>-72,77</b>
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>294.097.158</b>	<b>304.029.814</b>	<b>-9.932.656</b>	<b>-3,27</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6.860.830.919</b>	<b>5.998.306.106</b>	<b>862.524.813</b>	<b>14,38</b>
<b>Cuentas de Orden Deudoras</b> Nota 12					
		295.815.164	316.771.812	-20.956.648	-6,62

CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO  
Gerente General

GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ  
Revisor Fiscal  
T. P. No.32541 -T

PILAR LUCIA CASTAÑEDA M.  
Contadora  
T. P. No.8824-T

**PASIVO**

<b>Depósitos</b>					
	<b>Nota 13</b>				
Depósitos de Ahorro Permanente		3.220.149.285	3.185.657.428	34.491.857	1,08
Intereses Depósito Ahorro Permanente		89.189.838	94.798.893	-5.609.055	-5,92
Depósitos de Ahorro Voluntario		10.400.000	0	10.400.000	
<b>Total Depósitos</b>		<b>3.319.739.123</b>	<b>3.280.456.321</b>	<b>39.282.802</b>	<b>1,20</b>
<b>Obligaciones Financieras</b>					
Créditos ordinarios a corto plazo	<b>Nota 14</b>	789.833.260	0	789.833.260	
<b>Total Obligaciones financieras</b>		<b>789.833.260</b>	<b>0</b>	<b>789.833.260</b>	
<b>Cuentas por Pagar</b>					
Costos y Gastos por Pagar	<b>Nota 15</b>	89.061.489	7.733.055	81.328.434	1.051,70
Impuestos, gravámenes y tasas	<b>Nota 16</b>	5.902.916	8.554.652	-2.651.736	-31,00
Aportes sobre la Nómina por Pagar	<b>Nota 17</b>	3.741.800	4.307.792	-565.992	-13,14
<b>Total Cuentas por Pagar</b>		<b>98.706.205</b>	<b>20.595.499</b>	<b>78.110.706</b>	<b>379,26</b>
<b>Fondos Sociales</b>	<b>Nota 18</b>	<b>27.169.200</b>	<b>7.646.391</b>	<b>19.522.809</b>	<b>255,32</b>
<b>Otros Pasivos</b>					
Beneficios a Empleados	<b>Nota 19</b>	25.652.991	30.883.267	-5.230.276	-16,94
Ingresos Recibidos por Anticipado	<b>Nota 20</b>	5.377.327	9.476.144	-4.098.817	-43,25
Ingresos Recibidos para Terceros	<b>Nota 21</b>	137.689.330	125.064.267	12.625.063	10,09
<b>Total Otros Pasivos</b>		<b>168.719.648</b>	<b>165.423.678</b>	<b>3.295.970</b>	<b>1,99</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4.404.167.436</b>	<b>3.474.121.889</b>	<b>930.045.547</b>	<b>26,77</b>

**PATRIMONIO**

Aportes Sociales	<b>Nota 22</b>	1.094.178.870	1.230.151.987	-135.973.117	-11,05
Aportes Sociales Mínimos no reducibles		781.242.000	737.717.000	43.525.000	5,90
Reserva Protección de Aportes	<b>Nota 23</b>	247.284.175	236.738.344	10.545.831	4,45
Excedentes o Pérdidas no realizadas	<b>Nota 24</b>	266.847.729	266.847.729	0	0,00
Excedente del ejercicio	<b>Nota 25</b>	67.110.709	52.729.157	14.381.552	27,27
<b>Total Patrimonio</b>		<b>2.456.663.483</b>	<b>2.524.184.217</b>	<b>-67.520.734</b>	<b>-2,67</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>6.860.830.919</b>	<b>5.998.306.106</b>	<b>862.524.813</b>	<b>14,38</b>

<b>Cuentas de Orden Acreedoras</b>	<b>Nota 26</b>	<b>8.090.617.911</b>	<b>6.035.056.088</b>	<b>2.055.561.823</b>	<b>34,06</b>
------------------------------------	----------------	----------------------	----------------------	----------------------	--------------

CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO  
Gerente General

GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ  
Revisor Fiscal  
T. P. No.32541 -T

PILAR LUCIA CASTAÑEDA M.  
Contadora  
T. P. No.8824-T

Documento original firmado



## FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE - FEDANE

### ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARADO DICIEMBRE 2018 - DICIEMBRE 2017

Concepto	NOTA	DIC 31	DIC 31	VARIACIÓN	
		2018	2017	VALOR	PORCENTAJE
		\$	\$		
<b>Ingresos</b>					
<b>Operaciones Continuas</b>					
<b>Ingresos en Actividades Ordinarias</b>					
Servicio de Crédito	Nota 27	659.393.052	548.911.172	110.481.880	20,13
Servicios a Asociados	Nota 28	59.275.947	74.264.369	-14.988.422	-20,18
Cuotas de Afiliación	Nota 29	0	7.939.432	-7.939.432	-100,00
<b>Costo de Ventas</b>					
Intereses Ahorro Permanente	Nota 30	104.554.474	113.489.980	-8.935.506	-7,87
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>614.114.525</b>	<b>517.624.993</b>	<b>96.489.532</b>	<b>-92,18</b>
<b>Otros Ingresos</b>					
	Nota 31				
Recup. deterioro de cartera y otros Ingresos		3.907.615	5.935.383	-2.027.768	-34,16
Actividades inmobiliarias		6.000.000	0	6.000.000	
Ingresos por utilidad en venta de activos fijos		1.500.000	0	1.500.000	
Convenios reciprocidad		3.000.000	0	3.000.000	
<b>Gastos de Administración</b>					
Beneficio a Empleados	Nota 32	222.001.076	212.494.962	9.506.114	4,47
Gastos Generales	Nota 33	298.259.576	303.199.840	-4.940.264	-1,63
Pérdida por retiro de Activos Fijos		0	279.575	-279.575	-100,00
<b>Utilidad en actividades de operación</b>		<b>108.261.488</b>	<b>7.585.999</b>	<b>100.675.489</b>	<b>1.327,12</b>
<b>Actividades Financieras</b>					
Ingresos por valoración Inversiones	Nota 34	16.727.715	65.097.444	-48.369.729	-74,30
Dividendos y Participaciones en Entidades Cooperativas	Nota 35	770.290	3.106.227	-2.335.937	-75,20
Gastos Financieros	Nota 36	23.647.345	11.535	23.635.810	204.905,16
<b>Utilidad en actividades financieras</b>		<b>-6.149.340</b>	<b>68.192.136</b>	<b>-74.341.476</b>	<b>-205.054,66</b>
<b>Estimaciones</b>					
Deterioro	Nota 37	22.079.558	11.644.876	10.434.682	89,61
Depreciaciones	Nota 38	7.895.213	6.377.435	1.517.778	23,80
Amortización y Agotamiento	Nota 39	5.026.668	5.026.668	0	0,00
<b>Total Estimaciones</b>		<b>35.001.439</b>	<b>23.048.979</b>	<b>11.952.460</b>	<b>51,86</b>
<b>Excedentes del Ejercicio</b>	Nota 40	<b>67.110.709</b>	<b>52.729.157</b>	<b>14.381.552</b>	<b>27,27</b>

CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO  
Gerente General

GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ  
Revisor Fiscal  
T. P. No.32541-T

PILAR LUCIA CASTAÑEDA I  
Contadora  
T. P. No.8824-T



**FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE - FEDANE  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑO 2018**

	Aportes Sociales	Reserva Protección de Aportes	Resultados del Ejercicio	Excedentes o Pérdidas no realizadas- NIIF	Total
<b>Saldo a 1° de enero de 2018</b>	1.967.868.987	236.738.344	52.729.157	266.847.729	2.524.184.217
Distribución de excedentes 2017		10.545.831	-52.729.157		-42.183.326
Incremento de Aportes Sociales	-92.448.117				-92.448.117
Utilidad Neta obtenida año 2018			67.110.709		67.110.709
<b>Saldo a Diciembre 31 de 2018</b>	<b>1.875.420.870</b>	<b>247.284.175</b>	<b>67.110.709</b>	<b>266.847.729</b>	<b>2.456.663.483</b>

**CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO**  
Gerente

**GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
Revisor Fiscal  
T. P. No.32541 -T

**PILAR LUCIA CASTAÑEDA M.**  
Contadora  
T. P. No.8824-T

Documento original firmado



**FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE - FEDANE**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EN 2018**  
**MÉTODO INDIRECTO**

<b>FLUJOS DE FONDO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>31-dic-18</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>67.110.709</b>
<b>Partidas que no afectaron el Efectivo</b>	
Gastos por depreciación	7.895.213
Deterioro General Cartera Crédito	22.079.558
Amortización	5.026.668
Intereses depositos Ahorro Permanente	104.554.474
Recuperacion de cartera	- 13.598.946
Utilidad en venta de inversiones	- 1.500.000
<b>CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>	
(Aumento) Disminución En cartera de Crédito	-1.897.145.562
(Aumento) Disminución En Convenios por cobrar	12.737.102
(Aumento) Disminución En Intereses Crédito de Consumo	1.376.275
(Aumento) Disminución de Cuentas por cobrar	- 34.373.026
(Aumento) Disminución Otros Activos	- 758.925
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar	78.676.698
Aumento (Disminución) de Nomina por pagar	- 565.992
Aumento (Disminución) de otros pasivos	3.295.970
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>- 1.645.189.784</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>Flujos de efectivo provenientes de las Actividades de Inversión</b>	
Aumento (Disminución) Efectivo recibido venta de activos	1.500.000
Aumento (Disminución) Fondo de Liquidez	409.094.272
Aumento (Disminución) Propiedad Planta y Equipo	- 2.230.300
Aumento (Disminución) en Inversiones negociables	485.792.207
Aumento (Disminución) en Instrumentos de Patrimonio Coopcentral	- 9.363.952
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>884.792.227</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
<b>Flujos de efectivo provenientes de las Actividades de Financiación</b>	
Aumento (Disminución) de depositos	34.491.857
(Aumento) Disminución de Intereses	- 110.163.529
Aumento (Disminución) de depositos ahorro voluntario	10.400.000
(Aumento) Disminución de Obligaciones Financieros	789.833.260
(Aumento) Disminución de Fondos sociales	19.522.809
Aumento (Disminución) de Aportes Sociales	- 92.448.117
Distribución de excedentes	- 42.183.326
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>609.452.954</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO</b>	<b>- 150.944.603</b>
<b>SALDO INICIAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>368.635.026</b>
<b>SALDO FINAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO</b>	<b>217.690.423</b>

CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO  
Gerente

PILAR LUCIA CASTAÑEDA M.  
Contadora  
T. P. No.8824-T

GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ  
Revisor Fiscal  
T. P. No.32541 -T

Documento original firmado

**Fondo de Empleados del DANE -FEDANE**  
**Notas a los Estados Financieros**  
 (Con cifras comparativas a diciembre 31 de 2018)  
 (Expresadas en pesos)

**NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA**

El Fondo de Empleados del DANE FEDANE, es una empresa asociativa de la economía solidaria, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 0642 del 17 de febrero de 1971, emitida, en ese entonces por la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

Este Fondo, distinguido por la sigla FEDANE, además de sus estatutos, se rige por las disposiciones legales, en especial por las contenidas en el Decreto 1481 de julio 7 de 1989.

En desarrollo de su objeto social, FEDANE tiene como esencia fomentar la solidaridad, el compañerismo, el ahorro, la concesión de créditos, y la prestación de servicios de índole social, que buscan el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida, y el desarrollo socio económico de sus asociados, establecer la convivencia y la armonía en sus relaciones siempre en condiciones de igualdad, sin tener en cuenta distinciones de ninguna clase. El domicilio principal de FEDANE es la Ciudad de Bogotá D.C. y el ámbito de sus operaciones comprenderá el Territorio Nacional, en donde existan asociados suyos y su duración será indefinida. Además, son asociados los funcionarios del Dane y FEDANE, los pensionados, cuando así lo soliciten al momento del retiro del DANE o FEDANE según el caso.

**NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 Declaración de cumplimiento**

El objetivo de los Estados Financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) es suministrar información acerca de la situación financiera que sea comparable, comprensible y pertinente con los ejercicios anteriores como con otras entidades del mismo sector económico e igualmente sea útil a los usuarios en la toma de decisiones económicas acerca de la situación financiera, los rendimientos y flujos de efectivo de FEDANE.

Los Estados Financieros con propósito de información

general son los que pretenden atender las necesidades generales de Información Financiera de aquellos usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información, e igualmente son el reflejo de los resultados de la administración realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

FEDANE ha preparado los Estados Financieros de conformidad con lo establecido en el Nuevo Marco de Regulación Contable bajo los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 13 de Julio de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2706 del 27 de diciembre del 2012, el cual a su vez fue modificado por el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2012, incorporando el Nuevo Marco Normativo de Preparadores de Información para el Grupo 2. Las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF para PYMES) se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Los Estados Financieros de FEDANE al corte del 31 de diciembre de 2018 y subsiguientes se presentarán según las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES) adoptadas para FEDANE, como Normas Internacionales de Contabilidad para Pequeñas y Medianas empresas (PYMES).

**2.2 Bases de Medición**

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la Información Financiera en la medida en que cumplieron con cada una de las definiciones y los criterios de reconocimiento, medición inicial, medición posterior previstos para tales elementos. FEDANE reconoce en sus Estados Financieros criterios de medición tales como precio y/o costo de transacción, costo amortizado, valor razonable.

**2.3 Moneda funcional y de presentación.**

FEDANE prepara y presenta sus Estados Financieros en pesos colombianos, catalogado como la moneda funcional, ya que corresponde al entorno en el cual se llevan a cabo

las operaciones normales de FEDANE.

#### 2.4 Modelo de Negocio

El modelo de negocio de FEDANE, está encaminado a gestionar sus instrumentos financieros respetando y manteniendo los acuerdos contractuales con sus clientes, proveedores, etc., con el objetivo de obtener flujos de efectivo futuros.

Los términos contractuales están conformados por los abonos a capital e intereses sobre el capital remanente.

Salvo lo indicado en el modelo de negocio, en circunstancias particulares, bien sea por necesidades de liquidez o apalancamiento de la tesorería, algunos instrumentos pueden ser mantenidos para negociar o vender y su valor puede ser producto de las fluctuaciones del mercado generando ganancias o pérdidas.

#### 2.5 Negocio en Marcha

La Entidad preparará sus Estados Financieros sobre la base de empresa en marcha, dado que se encuentra en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre la base de entidad en liquidación y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

#### 2.6 Importancia Relativa y Materialidad

Cada clase de partidas similares, que posea la suficiente importancia relativa, se presentará por separado en los Estados Financieros de FEDANE. Las partidas de naturaleza o función distinta deberán presentarse separadamente, a menos que no sean materiales.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de FEDANE.

### NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### 3.1 Activo

##### 3.1.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El efectivo y el equivalente de efectivo incluyen los activos de alta liquidez y de mayor realización, o disponibilidad de FEDANE, entre los que se tiene: el efectivo en caja menor, caja general, en cuentas con entidades financieras y en cuentas con entidades cooperativas e Instrumentos

financieros con un plazo de conversión en efectivo inferior a 90 días.

FEDANE, deja fuera de alcance de esta política los fondos de liquidez invertidos, teniendo en cuenta que estos fondos son de obligatoria inversión, se constituyen hasta el vencimiento y no hay libre disposición de manera inmediata. Los equivalentes de efectivo, son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- Ser fácilmente convertible en efectivo.
- Inversión que esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que en la variación de la tasa de interés no supere los 20 puntos básicos (0.20%) respecto al año anterior.
- Cuando tenga vencimiento próximo, con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo y equivalentes del efectivo se medirán a valor de transacción, en caja menor y caja general, se reconocerá efectivo el valor verificado en moneda y en billetes mantenidos en FEDANE, cuando se recaude o se reciba por concepto de pago de cartera por parte de nuestros asociados o clientes.

Se reconocerá como efectivo los depósitos en bancos ya sea en cuentas corrientes o cuentas de ahorro, a la vista, las cuales se medirán inicialmente por el valor del depósito que figure en el documento de consignación bancaria o en el reporte del extracto emitido por la entidad financiera donde constate la respectiva consignación.

El efectivo se medirá por el valor certificado por los conteos físicos de monedas y billetes a su valor nominal, representado en la moneda funcional contenidos en las cajas de FEDANE.

Los saldos en depósitos bancarios y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de FEDANE se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en

los respectivos extractos.

FEDANE considera que una inversión o partida se debe clasificar en efectivo o equivalentes de efectivo cuando sea de gran liquidez, es decir que sea fácilmente convertible en efectivo, con un vencimiento original igual o menor a (3) meses, y sujetos a un riesgo poco significativo de cambios de valor, son ejemplo de estos, los CDT'S de vencimiento inmediato etc.

FEDANE al corte de diciembre 31 de 2018, no presenta restricción en el manejo del efectivo y/o sus equivalentes.

### 3.1.2 Instrumentos Financieros

Los activos financieros son todos aquellos derechos cuya finalidad es la generación de rendimientos financieros, entre estos instrumentos financieros tenemos:

#### 3.1.2.1 Inversiones

En este componente se incluyen aquellas adquisiciones en títulos negociables y no negociables, los cuales, aunque no exista control conjunto, ni influencia significativa, se realizan, con la finalidad básica de mantener una reserva secundaria de liquidez o el establecer relaciones económicas con otras entidades y pueden ser de carácter temporal o permanente.

El tratamiento financiero que FEDANE da a estas inversiones, son:

a) para los títulos de deuda como los CDT'S que por disposición del decreto 790 del 31 de diciembre de 2003, se tiene como inversiones en fondos de liquidez obligatorias, tienen restricción, se clasifican hasta el vencimiento, por tal razón la medición inicial se hará a precio de transacción incluyendo los costos de transacción y serán medidos a la TIR; la medición posterior se hará con base en la TIR de compra inicial y se incrementará a resultados.

En la redención de estos CDT'S, los rendimientos del periodo en que estuvo activo, se reciben en efectivo y son abonados a la cuenta, el capital es reinvertido a nuevas tasas de interés.

b) Las inversiones en participaciones se reconocen al precio de transacción y/o costo y el reconocimiento posterior se hará al valor intrínseco reconocido por la entidad emisora, contra resultados.

### Deterioro de los Inversiones

Si existe una evidencia específica de que el activo financiero

o grupo de Instrumentos financieros está deteriorado, dichas pérdidas de valor deben ser reconocidas en el estado de resultados.

### 3.1.3 Cuentas Por Cobrar Comerciales

Hacen parte de este componente todas las cuentas por cobrar a los asociados y terceros derivadas de préstamos de recursos por las diferentes líneas de crédito y consumo, que se dan dentro del curso normal de los negocios FEDANE genera sus cuentas por cobrar por préstamos a los asociados que tienen el carácter de funcionarios activos del DANE y FEDANE, exfuncionarios con antigüedad superior a 5 años y/o pensionados, para tal fin se rigen por el reglamento de crédito, cuyo sistema de pago se establece en dos grupos:

- **Por Nómina:** en este componente, el descuento de cuotas se hace por libranza y el giro lo hace la entidad pagadora DANE, directamente al Fondo, en esta modalidad el riesgo de incobrabilidad se reduce a cero (0).

- **Por Caja o ventanilla:** son préstamos realizados a asociados, cuyo reintegro se hace por caja y no son descontables por libranza, el asociado tiene la obligación de consignar en la entidad bancaria asignada para tal efecto y/o directamente en la Tesorería del Fondo. Bajo esta modalidad hay implícito un riesgo de morosidad, razón por la cual al final del período sobre el que se informa, se debe revisar si se encuentran causales de deterioro.

### Medición Inicial

Los créditos son registrados por los montos de préstamo concedidos, incluyendo cualquier erogación que tenga causalidad con el crédito concedido.

Para la cartera vencida, se imputará el cobro de interés de mora a partir del día siguiente en que entre en mora a la tasa establecida por asamblea de asociados.

Para la medición inicial, FEDANE coloca los recursos entre sus asociados a la tasa que es considerada como TIR de mercado dentro del sector cooperativo, con esta tasa se deberá medir la cuenta por cobrar al valor presente (VP) de los pagos futuros descontados a la misma tasa de interés,

### Medición Posterior

Al final de cada periodo, FEDANE hace un monitoreo de las cuentas por cobrar a los asociados bajo el método de Costo Amortizado aplicando como tasa de referencia la misma tasa del crédito como tasa de descuento al tipo de Interés efectivo.

El reconocimiento del ingreso se hará a través del aplicativo y corresponde a los intereses efectivos pactados en cada instrumento de forma individual ajustando a resultados del periodo.

#### **Deterioro en las Cuentas por Cobrar Comerciales.**

Al cierre de cada periodo FEDANE evaluará si existe evidencia objetiva de la existencia de deterioro en alguna de sus cuentas por cobrar comerciales.

El área de Cartera de Créditos analizará (individualmente) los créditos que presenten mora superior a 90 días y que adicionalmente el saldo de la cuenta por cobrar supere el valor de los aportes sociales y ahorro permanente.

La cuenta por cobrar del asociado vinculado laboralmente con el DANE y/o FEDANE, no se le aplicará deterioro.

#### **Análisis y Contabilización del**

##### **Deterioro de las Cuentas Por Cobrar**

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el valor de la pérdida se medirá como:

- a. La diferencia entre el valor en libros del activo y.
- b. El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial).

El valor en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora y la contrapartida se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

##### **Reversión del Deterioro de las Cuentas Por Cobrar**

Si en periodos posteriores el valor de la pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a los asociados disminuye y tal disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor, etc.), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado.

La reversión no dará lugar a que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión.

El valor de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo de ajuste.

##### **Clasificación de las Cuentas Por Cobrar o Deterioro de las Cuentas Por Cobrar**

Los siguientes serán los porcentajes a aplicar en el cálculo del deterioro descontando los aportes y el ahorro permanente.

CATEGORÍA	EDAD DE CARTERA	DETERIORO
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	0%
C	61 -90	0%
D	91-180 días	20%
	<b>181 - 360 días</b>	<b>50%</b>
E	<b>&gt; 360 días</b>	<b>100%</b>

Si hay garantía real, el deterioro será el 50% de los porcentajes establecidos anteriormente.

### **Calificación de las Cuentas Por Cobrar**

FEDANE adoptó la calificación de las cuentas por cobrar en las siguientes categorías de acuerdo con las disposiciones de la “Circular Básica Contable y Financiera” emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria:

#### **a. Categoría A o “riesgo normal”**

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

#### **b. Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”**

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

#### **c. Categoría C o “riesgo apreciable”**

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

#### **d. Categoría D o “riesgo significativo”**

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

#### **e. Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”.**

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

### **Retiro o Baja en las Cuentas Por Cobrar**

Una cuenta por cobrar será retirada, cuando el deudor cancele el préstamo y quede a paz y salvo con sus obligaciones para con FEDANE.

En el evento de exclusión y/o retiro voluntario deberá

quedar a paz y salvo de acuerdo a la normatividad vigente del Fondo.

### **FEDANE dará de baja en cuenta por cobrar cuando:**

- a. Concluyan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, es decir cuando termine el contrato.
- b. Los Derechos a flujos de efectivo expiran o son pagados.
- c. Todos los riesgos y retribuciones (flujos de efectivo) son transferidos a otra entidad.
- d. Cuando retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Si una vez efectuados los análisis pertinentes, se puede considerar que una cuenta por cobrar no será exigible, es irrecuperable o han expirado los derechos contractuales, o se renuncian a los derechos, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis sobre su irrecuperabilidad, atendiendo lo establecido en el deterioro de cuentas por cobrar.

FEDANE aplicó los requerimientos de baja en cuentas de forma prospectiva para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición a las nuevas normas contables.

### **3.1.4 Otras Cuentas Por Cobrar**

En este componente se incluyen todas las demás cuentas por cobrar a los asociados diferente a préstamos, derivados de convenios que prestan servicio a los asociados tales como seguros de vida, pólizas de vehículos, seguro del hogar, pólizas exequiales, servicio de asistencia domiciliaria, medicina prepagada con compañías entre las cuales tenemos Colsanitas, Medisanitas, Colmédica EPS, Plan Complementario en salud y otros servicios que se presten dentro del curso normal de los negocios.

Este activo es un recurso controlado por FEDANE, como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, determinable en efectivo, equivalentes de efectivo u otro Instrumento. Esta política aplica para las demás cuentas por cobrar en las cuales FEDANE, se constituye en una de las partes

del contrato y espera recibir beneficios futuros resultantes de la realización de actividades comerciales y prestación de servicios adicionales en beneficio de sus asociados, producto de convenios con entidades de responsabilidad social. Las otras cuentas por cobrar se reconocen solo cuando FEDANE se convierta en una parte activa según las cláusulas contractuales del contrato o instrumento, esto es que tenga el derecho contractual de recibir efectivo en el futuro o sus equivalentes u otro Instrumento.

### Medición Inicial

Las otras cuentas por cobrar se miden al costo, es decir se registran por el valor de transacción, valor nominal o de factura, este valor incluye los costos transaccionales, siempre y cuando los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal (por lo general dentro de los 12 meses).

### Medición Posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa FEDANE medirá las otras cuentas por cobrar al costo, es decir por el valor de transacción, o valor de factura.

### Deterioro de las Otras Cuentas por Cobrar.

Al final de cada periodo FEDANE analizará (individualmente) las Otras Cuentas por Cobrar que presenten mora superior a 90 días, estimándose deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento en los pagos del deudor o el desmejoramiento de las condiciones crediticias, (P.11.22).

Habrá deterioro, cuando el valor en libros es superior al valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectivo o la tasa del mercado para las cuentas por cobrar clasificadas al costo.

El deterioro se reconoce como un menor valor de la cuenta por cobrar en forma separada, afectando el gasto del periodo en el cual se hace el cálculo.

El cálculo del Deterioro se hará teniendo en cuenta la siguiente clasificación de categorías:

CATEGORÍA	EDAD DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	DETERIORO
A	0 – 30 días	0%
B	31 – 60 días	0%
C	61 -90 días	0%
D	91-180 días	20%
E	181 - 360 días	50%
	> 360 días	100%

Si en una medición posterior se evidencia cambio en las condiciones de incumplimiento y por esta razón se disminuye el deterioro, este se aplicará afectando un ingreso en el periodo, en todo caso la disminución del deterioro no podrá ser superior al monto previamente reconocido.

### Baja en Otras Cuentas por Cobrar

**FEDANE dará de baja en cuentas una cuenta por cobrar cuando:**

- Expiren los derechos.
- Cuando se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a

la cuenta por cobrar.

c) Si ha retenido el control sobre la cuenta por cobrar, FEDANE seguirá reconociendo la cuenta por cobrar.

d) Si retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

### 3.1.5 Activos No Financieros

Son activos o recursos controlados por FEDANE, como resultado de sucesos pasados, de los cuales la entidad espera obtener, beneficios económicos futuros.

#### Gastos Pagados por anticipado

En este grupo se encuentran los desembolsos que FEDANE, realiza con anterioridad con el compromiso de adquirir bienes o servicios y que cumplen con la definición y condición para su reconocimiento como activo.

Los conceptos a tener en cuenta son los gastos pagados por anticipado y los anticipos a proveedores por compra de bienes y servicios.

Los pagos anticipados se reconocen por el precio de la transacción o valor nominal. Al cierre de cada periodo, se seguirán midiendo por el valor de la transacción, si en un término superior a 90 días de realizado el avance o pago anticipado, no ha sido legalizado, o no se ha prestado el servicio por parte del proveedor o tercero se reclasificará como un activo financiero.

En el evento de haberse prestado el servicio, se deberá registrar al concepto correspondiente.

### 3.1.6 Activos Por Impuestos Corrientes

FEDANE, por ser una entidad sin ánimo de lucro, está exenta de liquidar el impuesto sobre la renta, en fechas posteriores se revisará la obligatoriedad de liquidar este concepto.

### 3.1.7 Propiedad, Planta y Equipos

La propiedad planta y equipos, son todos aquellos tangibles que FEDANE posee, y con características básicas para su uso en el suministro de bienes y servicios, así como para propósitos administrativos, los cuales se espera utilizar durante más de un periodo.

El objetivo de esta política es prescribir el tratamiento contable para el reconocimiento, medición y presentación de los activos que FEDANE mantiene como propiedades,

planta y equipo, mediante la determinación de su valor en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos.

Aplicará esta política en la contabilización de los activos tangibles que posee para la operación o para propósitos administrativos, que espere utilizar por más de un (1) período y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Se incluyen las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos
- Edificios
- Propiedades de Inversión, cuyo valor razonable no pueda medirse en forma fiable sin costo desproporcionado
- Equipos de computación, telecomunicaciones y de comunicación
- Activos corporativos o de uso administrativo
- Maquinaria y equipo
- Bienes recibidos en arrendamiento financiero

En ésta política se presentan las condiciones que se deben contemplar en la propiedad planta y equipo, verificando que los activos allí representados tengan apariencia y existencia física, y que estén en uso (proceso de gestión administrativa). De no cumplir estas condiciones, deberán ser reclasificados a otras partidas.

Esta política se aplicará de manera razonable y proporcionada en la preparación y elaboración de los Estados Financieros de FEDANE, que reflejan razonablemente las transacciones y hechos económicos realizados en desarrollo y cumplimiento de su objeto social.

#### Bienes que se llevan directamente al gasto:

- Bienes cuya utilización supere un (1) año, y que su valor de adquisición sea inferior a cuatro (4) SMLMV, se deprecian al 100%.
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo

#### Avalúos

FEDANE, realizará estimaciones fiables de los bienes inmuebles cada cinco (5) años y no únicamente por lo

establecido en el ámbito tributario.

FEDANE, reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo como activo solo si cumple los siguientes criterios:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluyan a la entidad.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- Se relaciona con el objeto social.
- Algunos componentes que pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (ej. El techo de edificio, el mantenimiento general), si se independiza del activo principal, se le asignará una vida útil a este componente y se depreciará por separado a lo largo de esa vida útil, momento en el cual se procederá a dar de baja y efectuar el nuevo mantenimiento
- Los terrenos y los edificios son separables, por lo tanto, se contabilizarán por separado, incluso si fueron adquiridos de forma conjunta.
- Además, su reconocimiento se efectúa cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de FEDANE y con él se han transferido los riesgos y beneficios del mismo. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor.

### Medición Inicial

Las Propiedades, planta y equipo se registran al precio de adquisición (incluye el valor de transacción según acuerdo contractual, honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación, impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La base para la depreciación es el valor de adquisición menos (-) El valor residual (valor que se espera recuperar el final de la vida útil del activo).

Los costos de desmantelamiento o retiro de un elemento de mejoras en bienes tomados en arrendamiento y/o

rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, deben ser incluidos en la adquisición por su valor presente, si el adquirente (FEDANE) se obliga en el momento de la firma del contrato.

Los gastos de administración y otros costos indirectos generales tales como los costos por préstamos, los costos de administración, los costos de apertura del negocio en una nueva localización, los costos de puesta en marcha no deben ser incluidos en el precio de adquisición, sólo aquellos costos que son directamente atribuibles.

Las mejoras a propiedad ajena, que tengan un valor superior a seis (6) SMLMV deben contabilizarse por separado en una cuenta del activo y depreciarse de acuerdo con el tiempo estipulado en el contrato de arrendamiento o de acuerdo a la decisión del comité de evaluación de inventarios.

Los activos cuyo valor de adquisición sea inferior a cuatro (4) SMLMV, se activarán e inmediatamente se registran al gasto sin perjuicio de incluir en una base de datos dicho activo para su control por parte de FEDANE.

### Medición Posterior

La medición posterior será por el método del costo menos (-) la depreciación acumulada y menos el deterioro acumulado.

La depreciación anual se reconoce utilizando el método de línea recta, e iniciará cuando el activo esté disponible para su uso, Otros métodos de depreciación no están permitidos. Los rangos especificados a continuación con respecto a la vida útil estimada de los activos serán los que se debe utilizar. Sin embargo, es posible que haya circunstancias especiales que conducen a diferentes vidas útiles: Además, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en los productos, o de un cambio en la normatividad para el producto podría también conducir a una vida útil diferente.

**Ver tabla en la página siguiente.**

Tipo de Activos	Valor residual	Años de Vida Útil Estimada
Terrenos	0	0
Edificaciones	De acuerdo al Avalúo	20 a 70 años
Muebles y Enseres	Entre el 0% y el 5%	5 a 10 años
Equipos de oficina	Entre el 0% y el 5%	5 a 10 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	Entre el 0% y el 1%	1 a 3 años
Equipos de Transporte	Entre el 0% y el 10%	5 a 15 años

Las propiedades, planta y equipo que resultan de arrendamiento financiero en donde se ejerce la opción de compra, deben ser depreciados de acuerdo con la clase de activos a que se refieren, en caso contrario la vida útil será la duración del contrato de arrendamiento.

La depreciación se determina sobre la base del valor del activo o sus componentes menos (-) el valor residual y se distribuirá a lo largo de su vida útil.

La vida útil, el valor residual y el método de depreciación deben revisarse anualmente. En caso de cambio será una estimación por lo tanto será a futuro.

### Vida Útil

Es el estimado de uso que se le asigna a un bien y como tal tiene las siguientes consideraciones al momento de asignarla.

- La utilización prevista del activo.
- El desgaste físico esperado.
- La obsolescencia técnica.
- Los límites legales o restricciones.
- Condiciones climáticas.
- Otras que se evidencien.

Los activos con un valor menor a cuatro (4) SMLMV deberán depreciarse al 100% de su valor en el año de la adquisición. En el caso de compras de activos por grupos, si dicho grupo de activos supera veinte (20) SMLMV se deberá reconocer, caso contrario se reconocerá en el gasto.

Para los vehículos, los costos de adquisición matrícula

que superen el 5% del valor del activo se capitalizaran y depreciaran junto con la vida útil del activo.

### Baja en Propiedades, Planta y Equipo

FEDANE dará de baja un elemento de Propiedades, Planta y Equipo cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para ser reconocido como propiedades, planta y equipo, lo cual se puede presentar cuando:

- a) Se disponga de él, o
- b) No se espere obtener beneficios futuros por su uso o disposición.

Se podrá reconocer como ingreso o gasto la diferencia entre el producto neto de disposición y el valor en libros del bien.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de Propiedad Planta y Equipo se incluirá en el resultado del ejercicio. Las ganancias no se clasificarán como ingresos ordinarios.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento Propiedad Planta y Equipo, se determinará como la diferencia entre el valor neto obtenido por su disposición.

### 3.1.8 Deterioro de activos

FEDANE evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio que el activo puede estar deteriorado. Si una pérdida por deterioro ha sido reconocida en ejercicios anteriores, la entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que esta pérdida de valor ya no existe o pudiera haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad generará una posible revalorización del bien y una reversión de la pérdida por deterioro.

### 3.1.9 Activos No Corrientes

Se clasifican como no corrientes todos aquellos activos que su recuperación se estipula en más de un periodo.

#### Intangibles

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de FEDANE y en consecuencia puede: venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que FEDANE tenga la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

FEDANE controla un activo intangible cuando pueda obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible genera beneficios económicos futuros cuando FEDANE puede:

- Generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo.
- Generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo.
- Disminuir costos y gastos.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

No se reconoce activos intangibles, cuando estos hayan sido generados internamente como es el caso de proyectos de investigación, solo se pueden reconocer los de la fase de desarrollo.

No son reconocidos como intangibles: los desembolsos para actividades de capacitación, publicidad, promoción, etc. Este tipo de desembolsos se deberá afectar al gasto en el periodo de ocurrencia.

Se reconocerán como activos intangibles, los activos identificables, de carácter NO monetario y sin apariencia física, sobre los cuales FEDANE tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar

mediciones fiables, entre los que se incluyen:

- Licencias y derechos de software.
- Patentes
- Goodwill Adquirido(Plusvalía)

Deben cumplirse las siguientes condiciones para el reconocimiento de un activo intangible:

- El activo debe ser identificables por separado
- Se debe tener el control sobre el activo.
- Debe ser probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y sus costos deben ser medibles con fiabilidad.
- El activo intangible no es resultado del desembolso incurrido internamente.
- Su costo excede más de diez (10) SMLMV.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán o depreciarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible, según se define en el apartado de propiedades, planta y equipo.

La valoración de los activos intangibles requiere estimar si el activo tiene vida útil indeterminada o definida. En la determinación de la vida útil del activo se considerará: utilización esperada, ciclos típicos de la vida útil o vidas útiles de activos similares, obsolescencia técnica y comercial, estabilidad de la industria y del mercado, competencia actual o potencial, nivel de mantenimiento del activo, periodo de control y límites legales de su uso y si su vida útil depende de otros activos.

En general, los activos intangibles, para los que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que el activo genere entradas de efectivo netas para la entidad, se considera que tienen una vida útil finita, la cual se supondrá que es de 10 años.

#### Medición Inicial

La valoración inicial de un activo intangible es al costo de adquisición, el cual comprende: el precio de adquisición, incluidos los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales, las rebajas y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

### Medición Posterior

Los intangibles con vida útil definida se valorarán al costo de adquisición menos la amortización acumulada prevista y el deterioro. Estos activos se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, la cual se establece así:

Activo	Años
Proyectos	4 -10 años
Licencias de Software	4 -10 años
Actualizaciones	Determinado por área técnica
No estimación confiable	10 años

Los activos intangibles con vida útil indefinida no deben ser amortizados.

Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares que superen el 10% del costo bruto del activo principal o que se supere diez (10) SMLMV, se reconocerán como un mayor valor del activo y a su vez amplia el uso o vida útil de éste y en caso contrario se llevara a resultados en el periodo en que se incurra en ellas.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo (P.18.17).

#### Baja en Cuenta

Se retirará un proyecto, licencia o derecho de software cuando la entidad NO espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados

### 3.2 Pasivo

Un pasivo es una obligación presente de FEDANE derivada de acontecimientos pasados, cuya liquidación se espera represente un flujo de salida de recursos para la empresa que incorporen beneficios económicos.

Incluyen las provisiones, siempre y cuando puedan ser estimados con fiabilidad.

#### 3.2.1 Pasivo Corriente

Un pasivo se clasificará como corriente cuando su liquidación

este prevista dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre o se espera liquidar en el curso normal del ciclo de operaciones de la entidad.

Las provisiones y las cuentas por pagar sin legalizar son pasivos, cuyo valor o fecha de pago es incierta. Tales pasivos deben reconocerse cuando se den las siguientes condiciones:

- El Fondo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que FEDANE tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Aunque las estimaciones son necesarias para determinar el valor de las cuentas por pagar sin legalizar (pasivos reales sin soportes de documentación) y provisiones al cierre, la incertidumbre de las cuentas por pagar sin legalizar es mucho menor que para las provisiones.

De acuerdo con la NIIF para Pymes la distinción entre las cuentas por pagar sin legalizar y las provisiones debido a la incertidumbre debe ser presentada en el estado de situación financiera, es decir, las cuentas por pagar sin legalizar (como parte de acreedores comerciales y otros) y los elementos de provisión por separado.

Las provisiones deben ser clasificadas como corrientes o no corrientes. La presentación como una partida corriente o

no corriente depende de la salida de flujo de efectivo para liquidar la obligación, separada por categorías en el Estado de Situación Financiera.

### 3.2.1.1 Depósitos de Ahorro Permanente

FEDANE reconocerá un pasivo para con los asociados que ahorran el 75% de la cuota periódica mensual, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la entidad y al decreto 1481 de 1989, por tal efecto FEDANE reconoce una tasa de interés sobre el saldo mínimo de ahorros, la cual es asignada por Junta Directiva, dependiendo los ingresos obtenidos durante la vigencia, por este concepto espera desprenderse de recursos en un futuro.

En la contabilización inicial los depósitos se incluirán a valor nominal o precio de transacción.

Los depósitos se medirán al cierre de cada mes con la tasa aprobada por la Junta Directiva, la cual se abonará en cuenta sobre saldo mínimo y este a su vez será la base para liquidar los intereses en el mes siguiente, la actualización será incrementando al saldo mínimo del mes anterior a la tasa efectiva aprobada en asamblea general de asociados.

### 3.2.3 Otros Pasivos Financieros

El instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en FEDANE.

Los pasivos financieros con términos originales de más de doce (12) meses deben reclasificarse como corrientes en el momento en que su liquidación o salida de recursos este dentro de los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Los intereses de préstamos a corto plazo deben registrarse inmediatamente a resultados.

En las obligaciones en las que FEDANE, pacta plazos superiores a los normales del sector cooperativo, se registran al costo amortizado.

En el registro inicial de una deuda se incluirá al precio de transacción más los costos de la transacción como un mayor valor de la obligación. Los créditos que le sean otorgados a FEDANE y financiados a una tasa de interés que no es la de mercado, se medirá inicialmente por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado, de una deuda similar siempre y cuando esta supere la tasa pactada, la diferencia será reconocida como un costo financiero.

### Medición Posterior

Los Pasivos que se cataloguen como instrumentos financieros se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, el cual se actualizará mensualmente aplicando los reintegros a capital y el pago de intereses.

Independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; FEDANE procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente. A excepción de los pasivos financieros que se midan a valor razonable cuyos cambios tendrán efecto en resultados.

### Baja en cuentas

Una vez se haya cumplido la cancelación de la obligación financiera, retiro o baja de la misma, por el cumplimiento total de la obligación o compensación de un activo entre las cuales esta:

- Pagos de efectivo
- Condonación
- Transferencia de otros activos
- Sustitución de ese pasivo por otra deuda
- Perdida del derecho

Una vez cumplida la obligación se debe recoger la garantía que respaldaba la respectiva obligación

### 3.2.1.2 Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones que se adeudan a terceros y se originan mediante contratos, facturas o documentos que se generan a través de la recepción de un activo o prestación de servicio y de los cuales se espera desprenderse de efectivo o su equivalente dentro del ciclo normal de operaciones.

Se incluyen los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios o el uso de activos de propiedad de terceros, cuyo destino es servir de apoyo y soporte al desarrollo del objeto social principal del Fondo.

Las cuentas por pagar comerciales se pueden clasificar al costo o costo amortizado.

### 3.2.1.3 Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general

Se genera por las obligaciones derivadas de un arrendamiento, de un bien mueble o inmueble, los seguros contratados por FEDANE para garantizar el cumplimiento

de sus obligaciones o derechos contractuales. En general las que no estén incluidas en las anteriores y que deben ser clasificados a corto y largo plazo.

#### **3.2.1.4 Avances y Anticipos recibidos**

Corresponde al valor de las sumas recibidas por FEDANE por concepto de pagos anticipados o valores recibidos por la entrega de bienes y prestación de servicios.

#### **3.2.1.5 Ingresos recibidos para terceros**

FEDANE registra el valor de los dineros o derechos recibidos a favor de terceros que por el desarrollo de los eventos económicos se originen, los cuales serán transferidos a sus beneficiarios.

#### **3.2.1.6 Participaciones por pagar**

Corresponde a las obligaciones de FEDANE por concepto de participaciones aprobadas en favor de los asociados por el rendimiento de su inversión, los cuales son aprobados por la asamblea general de asociados o Junta Directiva y deberán ser pagados dentro del término establecido.

#### **3.2.1.7 Cuentas por pagar de bienes y servicios recibidos no legalizados**

Corresponde al valor de las cuentas por pagar que no cuentan con factura o documentación necesaria para apoyar la obligación, este documento será reemplazado por:

- El documento donde se realizó el cálculo, junto con los documentos justificativos.
- El contrato o extracto pertinente.
- Correspondencia con el proveedor u
- Otra información interna relevante, por ejemplo, lo que indica la consecución de un hito o el estado de un servicio (proyecto).

#### **Medición Inicial**

Las cuentas por pagar deberán registrarse por el valor del bien o servicio recibido incluyendo cualquier descuento. Las cuentas clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Las cuentas clasificadas al costo amortizado se registrarán por el procedimiento del valor presente y para esto El Fondo prepara un flujo de efectivo estimado para cada crédito, donde se tendrán en cuenta todos los costos de transacción atribuibles al pasivo financiero, las proyecciones de las cuotas (interés y abono a capital), y las comisiones que la

entidad financiera cobre durante el plazo del instrumento; el procedimiento a utilizar es el descrito para el costo amortizado.

#### **Medición Posterior**

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se seguirán midiendo por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar registradas por el costo amortizado, se continuarán midiendo al costo amortizando empleando el método de valor presente y tasa de interés efectivo.

#### **Baja en cuentas**

Las cuentas por pagar se dejan de reconocer cuando se extingan las obligaciones, es decir se haya pagado la totalidad, se haya condonado, se ha transferido activos, hay devolución de los servicios, o se ha presentado la sustitución por otro pasivo, se ha perdido el derecho por parte del acreedor.

#### **3.2.1.8 Beneficios a Empleados**

Los beneficios a empleados corresponden a las retribuciones que FEDANE, proporciona a sus empleados por sus servicios, se incluyen los beneficios de corto plazo (nómina), causación de las prestaciones sociales, el reconocimiento se hace como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago).

#### **3.2.1.9 Provisiones corrientes**

Se reconoce como provisión, los pasivos a cargo de FEDANE de los cuales se presente incertidumbre en el valor a reconocer y el vencimiento.

FEDANE reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Surgen a raíz de un suceso pasado en el cual tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La probabilidad de que tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

#### **Medición Inicial**

Se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación.

### Medición Posterior

Al final de cada periodo o cuando se tenga evidencia de cambio en las circunstancias se debe ajustar afectando los resultados del periodo.

#### 3.2.2 Pasivos no corrientes

Pasivos no corrientes son obligaciones cuyo desembolso se liquidará en plazos superiores a 12 meses posteriores de la fecha de la que se informa.

### 3.3 Patrimonio

Es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos.

Por estatutos FEDANE, no se puede resistir a devolver a sus asociados el 100% de los aportes y tiene un capital irreducible correspondiente a 1000 SMLMV.

Los cambios en el total del patrimonio provienen de las decisiones tomadas y aprobadas por la Asamblea General.

El saldo producto de la implementación de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) denominado Otro Resultado Integral (ORI).

#### Está conformado principalmente por:

- El aporte de los asociados, de los cuales el Fondo tenga la potestad de resistirse a hacer devolución.
- Las reservas que se constituyan por decisión de la Asamblea, se debe revelar la naturaleza y el destino de cada una de las reservas.
- Los excedentes del ejercicio actual y anteriores,
- El “Otro Resultado Integral” producto de la conversión de norma local a NIIF para Pymes, como resultado por única vez. Indicando la conciliación de la misma y solo se afectará si alguno de sus componentes deja de ser un activo o pasivo de la entidad.
- El “Otro Resultado Integral” que se da por la revaluación de la propiedad, planta y equipo, por inversiones disponibles para la venta, por el cambio en el valor razonable de pasivos financieros que sea atribuible a cambios en el riesgo crediticio, etc.

FEDANE, registra el 25% de la cuota aportada mensualmente por el asociado. Igualmente hace el reconocimiento de la Reserva para protección de aportes, cuando por decisión de asamblea se apropia de las utilidades.

Los aportes de los asociados en FEDANE serán considerados como patrimonio sí:

- a) FEDANE tiene el derecho incondicional a rechazar

su rescate, en otras palabras, si un asociado solicita el reembolso de sus aportes y la entidad cooperativa se puede negar a su devolución.

- b) El reembolso de los aportes está prohibido por la ley, el reglamento o los estatutos del Fondo.

En el evento de que no se den los supuestos señalados anteriormente, los aportes que realicen los asociados al Fondo se deberán clasificar como Pasivo No Corriente.

Teniendo en cuenta que FEDANE, tiene a favor de sus asociados la obligación de reintegrar las participaciones y no tiene el derecho incondicional a rechazar su rescate, está en la obligación de registrar los aportes de sus asociados como un Pasivo No Corriente

#### Medición Inicial

Se reconoce al valor de transacción, o valor nominal, el aporte fijo que realiza el asociado.

FEDANE debe medir su patrimonio por el “Capital Irreducible” por rescate a su valor de transacción, y este será igual, al menos, a un valor no inferior al valor máximo a pagar, según las cláusulas del rescate de sus estatutos o la legislación aplicable.

Las demás partidas que integran el patrimonio como son las reservas y los excedentes serán a valor de transacción entendiéndose este como los valores a precios registrados actualmente.

El Otro resultado Integral (ORI) se registrará como el resultado por conversión a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### Medición Posterior

El Capital Irreducible se mantendrá al valor nominal y solo se incrementará por decisión de la asamblea de asociados. El Otro Resultado Integral - ORI, solo se afectará si tiene lugar algún movimiento que afecte los conceptos registrados en este componente.

### 3.4 Ingresos de Actividades Ordinarias

Corresponden a la entrada de los beneficios económicos generados por FEDANE, durante el ejercicio contable, los cuales tiene como objetivo incrementar el patrimonio bien sea a través del aumento del activo o la disminución de los pasivos.

Los ingresos se originan principalmente por el uso de los recursos disponibles por parte de los asociados, y para su beneficio, los cuales generan intereses, por la prestación de servicios, por el arrendamiento de bienes, por la obtención de rendimientos de las inversiones, o por el desarrollo de la multiactividad.

**Ingreso de actividades ordinarias:** Es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de FEDANE, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, y que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

El reconocimiento por actividades ordinarias se aplica de manera separada a cada transacción y solo se reconoce como ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de FEDANE, relacionado con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y que su valor pueda ser medido con fiabilidad.

**Los ingresos por intereses:** se reconocen por los flujos obtenidos en la ejecución de su actividad principal, como remuneración por el uso del efectivo se caracterizan porque tienen una duración de tiempo prolongada y satisfacen las necesidades de los usuarios (asociados), se reconocen porque su estimación se puede hacer con fiabilidad a través de la tasa de interés efectiva.

**Los ingresos por prestación de servicios:** es el reconocimiento en flujos de efectivo que hacen los asociados por la prestación de los servicios que generan bienestar y satisfacción a las necesidades de los usuarios.

**Los ingresos por venta o arrendamiento de bienes:** corresponde a los flujos obtenidos por el uso, de activos por parte de terceros, los intereses, los derechos de explotación concedidos, sobre los bienes que han sido adquiridos con los aportes y excedentes del Fondo y que tienen como objeto con el producto incrementar la plusvalía del Fondo.

**Los ingresos por obtención de rendimientos, dividendos y participaciones:** corresponde a los flujos recibidos como contraprestación por la inversión de excedentes del Fondo y se reconocen cuando se tenga el derecho a recibirlos.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios financieros, comercialización o venta puede ser estimado con fiabilidad, reconoce los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final

del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción se estima con fiabilidad cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- (a) El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

FEDANE, reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios financieros a través de la colocación de créditos, cuando se satisfacen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) Haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) No conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Es probable que FEDANE, obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando el reconocimiento inicial corresponda al valor presente de todos los cobros futuros, la diferencia entre éste y el valor nominal de la contraprestación se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

FEDANE, reconoce los ingresos provenientes de ventas directas, servicios, arrendamientos, intereses servicios, dividendos de forma separada.

FEDANE, no reconoce ingresos de actividades ordinarias:

- (a) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- (b) cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial. (no lucro).

### **Medición**

Inicialmente son medidos a precio de transacción por

la contraprestación recibida o por percibir, excluyendo todos los valores atribuibles teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas o servicios que sean practicados por FEDANE.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera de acuerdo a la política relacionada con instrumentos financieros, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada, correspondiendo a la mejor que se pueda determinar entre la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o la tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente bajo una transacción de carácter comercial. FEDANE, mide los ingresos por actividades ordinarias, así:

- (a) Al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el valor de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
- (b) Si el valor razonable, no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el valor de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
- (c) Si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por el valor de cualquier efectivo equivalentes al efectivo transferidos.

Luego del reconocimiento inicial, FEDANE, medirá los ingresos al valor neto de la contraprestación recibida o por percibir, deduciendo los valores por devoluciones o rebajas en el precio.

### 3.5 Deterioro del valor de los activos

Esta política establece el reconocimiento y valoración de las pérdidas de deterioro de valor de los activos en FEDANE, tomando como referencia las normas internacionales de Información Financiera.

Esta política se aplicará de manera razonable y proporcionada en la preparación y elaboración de los Estados Financieros de FEDANE, que reflejan razonablemente las transacciones y hechos económicos realizados en desarrollo y cumplimiento de su objeto social.

Esta Política establece los procedimientos que FEDANE aplicará para asegurar que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior al valor recuperable. Como norma general, en caso de que la prueba de deterioro de como resultado pérdidas por deterioro que deban ser reconocidas, por valores superiores a 4 SMMLV, se debe aplicar el siguiente proceso de aprobación antes de su contabilización:

- Las pérdidas por deterioro que no excedan de 10 SMMLV deben estar aprobadas por la gerencia.
- Las que superen los 10 SMLMV deben estar aprobadas por La Junta Directiva.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

El disponible a 31 de diciembre de 2017, está conformado como sigue:

La disminución de \$150.544.603 equivalente al 40.95%, se presenta ya que en diciembre de 2018 se efectuaron desembolsos de préstamos a los asociados, pago a proveedores y devoluciones por retiros de la OPEC de asociados a FEDANE.

### NOTA 5 – EFECTIVO RESTRINGIDO FONDO DE LIQUIDEZ

En cumplimiento del Decreto 790 de marzo 31 de 2003 modificado por el artículo 1° del Decreto 2280 de 2003 y la Circular Externa 009 de junio 24 de 2003, establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en donde se dictan las normas sobre gestión y administración de riesgo de liquidez para las entidades del sector solidario, el Fondo de Empleados del DANE – FEDANE dispuso a través de la Reforma Estatutaria en el Artículo 80 aprobada en Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de marzo de 2018, devolver los ahorros permanentes únicamente en los eventos de pérdida de calidad del asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener será del 2% del total de dicha cuenta.

Por esta razón el Fondo de Liquidez tuvo una variación

negativa de \$409.094.272 equivalente al 83.49% con respecto al año 2017, los títulos se redimen a la fecha de su vencimiento y los intereses son consignados en la cuenta de ahorros del Banco Caja Social y el capital es reinvertido en la mayoría de los casos.

Se efectuó renovación del CDT 25500233448 el 11 de enero de 2018 con vigencia 30 de diciembre de 2017 a 30 de junio de 2018 por valor de \$51.883.040 a una tasa de interés del 5.90% EA y rendimientos por valor de \$1.446.140.16 cuya cancelación total fue el 4 de junio de 2018 por valor de \$53.349.180.16 recursos que fueron abonados a la cuenta convenio del Banco Caja Social No. 265021447173.

Igualmente se hizo renovación del CDT 2500340802 el 11 de enero de 2018 con vigencia 30 de diciembre de 2017 a 30 de junio de 2018 por valor de \$51.883.040 a una tasa de interés del 5.90% EA y rendimientos por valor de \$1.446.140.16 cuya cancelación total fue el 4 de junio de 2018 por valor de \$53.349.180.16 recursos que fueron abonados a la cuenta convenio del Banco Caja Social No. 265021447173.

Se CDT 25500392125 constituido el 14 de julio de 2017 por valor de \$150.000.000 con vigencia julio 14 de 2017 a enero 14 de 2018 con una tasa de interés del 6.20% EA, éste fue cancelado el 16 de enero de 2018 por valor de \$154.416.768 con rendimientos de \$4.416.768 para abrir nuevo CDT 25500519824 por el mismo valor.

Se efectuó apertura del CDT 25500519824 el 16 de enero de 2018 por valor de \$154.416.768 con vigencia enero 16 de 2018 a julio 16 de 2018 con una tasa de interés del 5.75% EA y los rendimientos por valor de \$4.202.310.54 cuya cancelación total fue de \$158.619.078.54 de los cuales se efectuó apertura del CDT 25500723407 por \$80.000.000 y la diferencia fue abonada a la cuenta convenio del Banco Caja Social No. 265021447173 el 16 de julio de 2018.

Se efectuó apertura del CDT 25500723407 el julio de 2018 a 60 días por valor de \$80.000.000 con vigencia julio 16 de 2018 a septiembre 16 de 2018 con una tasa de interés del 1.30% EA y rendimientos de \$168.269, cuya cancelación total fue el 17 de septiembre de 2018 por valor de \$80.168.269 recursos que fueron abonados a la cuenta convenio del Banco Caja Social No. 265021447173.

Se efectuó apertura del CDT 2500456889 el 25 de septiembre de 2017 por valor de \$119.027.723 con vigencia

septiembre 25 de 2017 a marzo 25 de 2018 con una tasa de interés del 6.0% EA y rendimientos de \$3.393.603.35 cuya cancelación total fue el 25 de marzo de 2018 por valor de \$122.421.326.35

Se efectuó apertura del CDT 2271666 a 186 días con Davivienda por valor de \$106.772.828 con vigencia octubre 6 de 2017 a abril 12 de 2018 con una tasa de interés del 6.15% EA., este título fue cancelado el 12 de marzo de 2018 con unos rendimientos de \$2.692.315 para un total de \$109.465.143, estos recursos fueron utilizados para atender créditos de asociados pendientes de giro.

A continuación, se presenta el detalle del Fondo de Liquidez de FEDANE, representado en Certificados Nominativos de Depósito a Término Fijo “CDT” vigentes a 31 de diciembre de 2018 con Banco Davivienda, así:

Se efectuó apertura del CDT 2476538 el 26 de septiembre de 2018 por valor de \$80.000.000 con vigencia septiembre 26 de 2018 a abril 2 de 2019 con una tasa de interés del 4.65% EA a 186 días.

## NOTA 6 – INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

De acuerdo a comunicación remitida por la Equidad Seguros Generales O.C. el 22 de junio de 2018, en donde nos certifican el Aporte Actual por valor de \$7.531.755, igualmente en diciembre 27 de 2018 FEDANE incrementó sus aportes anuales 2018 en \$3.124.968.

En comunicación remitida por la Equidad Seguros de Vida O.C. del 22 de junio de 2018, certifica revalorización de aportes 2017 por \$770.078 y Ajuste revalorización de aportes 2016 de \$212, aprobados en Asamblea Ordinaria General de Delegados de abril 28 de 2017 artículo 26 de los estatutos.

El Banco Cooperativo Coopcentral certificó una revalorización de aportes del año 2016 el 31 de marzo de 2017 por valor de \$619.490, informados y registrados en FEDANE el 30 de noviembre de 2017.

FEDANE se asoció a ANALFE a través de la Cooperativa FINANCIAFONDOS para lo cual efectuó aporte inicial de 7 Salarios Mínimos Legales Vigentes el 20 de marzo de 2018 por valor de \$5.468.694, dicha afiliación fue aprobada en

Reunión de Junta Directiva el 24 de enero de 2018 según Acta No. 797.

### **NOTA 7 – INVERSIONES NEGOCIABLES EN TÍTULOS DE DEUDA: TÍTULOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES VIGILADAS POR LA SFC**

Las Inversiones Negociables tuvieron una variación negativa de \$485.792.207 equivalente al 100% con respecto al año 2017, estas inversiones se realizan con el fin de mantener una reserva secundaria de liquidez y se hicieron efectivas de acuerdo a las necesidades de crédito.

Se presenta la variación de inversiones con corte a diciembre 31 de 2018.

Se renovó el CDT 25500340805 el 30 de diciembre de 2017 por valor de \$120.000.000 con vigencia del 30 de diciembre de 2017 a 30 de junio de 2018 y tasa de interés del 5.90% EA, se efectuó cancelación total en julio 4 de 2018 por valor de \$123.392.409 con los rendimientos por valor de \$3.392.409, dichos recursos fueron abonados en la cuenta convenio del Banco Caja Social No. 265021447173 en esta fecha.

Igualmente, el CDT 25500233450 constituido el 11 de julio de 2017 por valor de \$103.766.080 con vigencia del 11 de julio de 2017 a 11 de enero de 2018 y tasa de interés del 6.20% EA, este título se canceló el 12 de enero de 2018 por valor de \$106.807.737.49 y el capital con los rendimientos fueron abonados en la cuenta convenio del Banco Caja Social No. 265021447173 en esta fecha.

Por último, el CDT 25500392212 por valor de \$250.000.000, constituido el 11 de agosto de 2017 con vigencia 11 de agosto de 2017 a 11 de febrero de 2018 a una tasa de interés del 6.10% EA, este título se canceló el 12 de febrero de 2018 por valor de \$257.244.880 incluidos los rendimientos y estos recursos fueron abonados en la cuenta convenio del Banco Caja Social No. 265021447173.

### **NOTA 8 – CARTERA CRÉDITO:**

Representa el activo productivo más importante para la entidad. Los siguientes cuadros detallan la composición de la cartera al cierre del año 2017 y su clasificación por riesgos. Los créditos se clasifican por nivel de riesgo y por edad de vencimiento de los mismos de la siguiente manera:

**Categoría A** o “riesgo normal” los créditos en esta categoría indican una capacidad de pago adecuada con vencimiento vigente.

**Categoría B** o “riesgo aceptable” los créditos en esta categoría están aceptablemente atendidas y protegidas que pueden afectar transitoriamente la capacidad de pago del deudor y van de 1 a 30 días.

**Categoría C** o “riesgo apreciable” los créditos en esta categoría presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos y van de 31 a 60 días.

**Categoría D** o “riesgo significativo” los créditos en esta categoría la probabilidad de recaudo es altamente dudosa y van de 61 a 90 días.

**Categoría E** o “riesgo de incobrabilidad” los créditos en esta categoría la probabilidad de recaudo es mínima y van de 91 y mayores de 120 días.

#### **A continuación, se detalla la Cartera con su respectiva clasificación:**

Como se puede observar los Créditos de Consumo Garantía Admisible y Otras Garantías que se encuentran en riesgo normal representan el 99.64% del total de la cartera.

Los Créditos de Consumo – Otras Garantías – Riesgo Aceptable corresponden a cuatro (4) asociados de los cuales tres (3) ya se encuentran en Riesgo Normal y el otro asociado sigue en esta categoría, pero cumpliendo con sus obligaciones.

Los Créditos de Consumo, Garantía Admisible – Sin Libranza, Riesgo Apreciable corresponden a un (1) crédito el cual sigue cumpliendo con sus obligaciones.

El deterioro de Crédito de Consumo otras Garantías tuvo una disminución de \$9.537.461 equivalente al 89.27% respecto al año anterior, mostrando una buena gestión de cobro.

Atendiendo la normatividad vigente, para el año 2018 se efectuó un Deterioro General de Cartera de Créditos del 1% mostrando un incremento del 44.18%, cifra que se ve reflejada igualmente en la variación de la cartera.

La cartera de crédito es un activo de las organizaciones solidarias compuesta por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes modalidades.

La cartera con Riesgo Normal presentó un incremento del 51.65% con una variación positiva de \$2.100.915.200, mostrando de esta forma la gestión que durante este período hizo la Gerencia al incrementar los créditos a sus asociados especialmente la compra de cartera con entidades financieras.

### CONVENIOS POR COBRAR

Corresponde al saldo de las Cuentas por Cobrar que los usuarios deben a FEDANE por los Convenios que el Fondo tiene con las diferentes Compañías de Seguro como son: Colsanitas, Medisanitas, Pólizas de vehículos, Seguro Funerario, Seguro de Vida, Seguro del Hogar, Servicio de Asistencia Médica Domiciliaria, Medicina Prepagada con Colmédica, Emi, Emermédica, Asistencia Médica Liberty y Plan Complementario con Sura; la causación de estos servicios se efectuó mensualmente y los saldos acumulados se controlan a través de Cuentas de Orden (Ver Nota No. 12).

El siguiente cuadro muestra la composición de los Convenios por Cobrar a diciembre 31 de 2018.

Los Convenios tuvieron una disminución de \$12.737.102 equivalente al 40.37% con respecto al año anterior, mostrando una buena gestión de cobro en los servicios. Sin embargo, los Seguros Funerarios tuvieron un incremento de \$1.006.815 equivalente al 50.49% debido al aumento en el número de usuarios a este servicio, también se continúa con la gestión de cobro por este concepto.

### NOTA 9 – CUENTAS POR COBRAR:

Los Anticipos de Impuestos, corresponden al IVA Retenido e ICA Retenido por los Convenios de Seguros con Colsanitas, Compañía Suramericana de Seguros S.A., Seguros de Vida Suramericana S.A. y Proseguros-Corredores de Seguro S.A., sobre valores facturados por FEDANE como retorno administrativo, los cuales fueron aplicados en las declaraciones de IVA del tercer cuatrimestre de 2018 por valor de \$191.305 e Industria y Comercio del sexto bimestre de 2018 por valor de \$22.159.

En la categoría de Cuentas por Cobrar se encuentran Otras Cuentas por Cobrar a diciembre 31 de 2018, según se detalla en el siguiente cuadro:

El saldo de otras cuentas por cobrar presenta un incremento de \$34.513.509 con relación al año 2017 equivalente al

187.82%, esta cuenta se encuentra conformada por Cuentas por Cobrar Asociados reclasificadas en el mes de diciembre de 2018 de tres (3) funcionarias que laboraban en el DANE, una por retiro de la entidad la cual en el mes de enero de 2019, efectuó un abono de \$4.700.000 y por el saldo de la deuda firmó compromiso de pago que viene cumpliendo; Las otras dos (2) funcionarias perdieron el Concurso de la OPEC 2015, como quedaron en mora, por una de las exfuncionarias, FEDANE hizo reclamación a Afianzafondos, dando cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios de Fianza, entidad que giró la suma de \$4.159.943 e inició la gestión de cobro prejurídico y jurídico y por la otra exasociada, se realizó reestructuración del crédito quedando al día hasta el mes de febrero de 2019.

Dentro de las Cuentas por Cobrar asociados también se encuentran registradas las cuotas de afiliación de nuevos asociados que se van compensando en la medida que tengan el cupo de los ahorros para efectuar el cruce.

Las cuentas por cobrar Convenios corresponden a los valores facturados a Compañía Suramericana de Seguros S.A. y Seguros de Vida Suramericana S.A. por retornos administrativos.

Con el fin de lograr una tarifa más económica para los asociados que son consultados a través de Datacrédito, la Gerencia optó por escoger la modalidad de pago Anual Anticipado cancelado en el mes de diciembre de 2018, cuyo plan inicia a partir de febrero de 2019, el valor de \$2.442.477 va disminuyendo en la medida que a los asociados se les hagan las consultas a Datacrédito en esta vigencia.

### NOTA 10 – ACTIVOS MATERIALES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representa los Activos Fijos de propiedad del Fondo como son edificios, muebles y equipos de oficina y los equipos de computación y comunicación que utiliza FEDANE para el desarrollo de sus actividades y el servicio de los asociados.

En la Asamblea Ordinaria realizada el 31 de marzo de 2017, los asambleístas, incluidos los representantes de las Regionales proponen la venta de la casa; se efectuó Asamblea Extraordinaria el 23 de junio de 2017 en donde se presentaron cinco (5) alternativas y la conclusión de estas propuestas fue la venta de la casa. Al respecto se efectuó avalúo con fines comerciales el 27 de octubre de 2017 el cual arrojó un valor de \$428.220.000.

Vale la pena aclarar que los estados financieros están preparados en el Nuevo Marco de Regulación Contable bajo los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia y dentro de las políticas de Propiedad, Planta y Equipos del Fondo, los avalúos sobre los bienes inmuebles se realizarán cada cinco (5) años. El avalúo anterior se realizó el 20 de octubre de 2015 y el valor comercial de este avalúo fue de \$368.400.000, cifra que encuentra registrada en los presentes Estados Financieros. A continuación, se muestra la variación en Propiedad, Planta y Equipo.

Los Muebles y Equipo de Oficina tuvieron una variación negativa de \$1.312.740 equivalente al 25.54%, ésta disminución se presenta porque en el mes de octubre de 2018, se dio de baja los bienes de la casa de FEDANE por valor de \$3.013.040 los cuales se encontraban totalmente depreciados, estos bienes fueron vendidos a quien tomó en calidad de arrendamiento la casa. La depreciación Acumulada también tuvo una disminución de \$2.844.309 equivalente al 57.74% como consecuencia de la baja de bienes para la venta.

Igualmente, en el mes de marzo de 2018 se hizo compra de armario papelero y armario de puertas corredizas comprados a Metaldiseños G M C Ltda. Según factura No. 11886 por valor de \$1.700.300, con el fin de efectuar la organización documental del Fondo.

El equipo de Computación y Comunicación tuvo una variación de \$530.000 equivalente al 1.44%, ya que en febrero 15 de 2018 se adquirió Celular a Colombia Móvil S.A. E.S.P para comunicación efectiva con los Asociados del Fondo.

La Propiedad, Planta y Equipo se registra por su valor nominal más las respectivas adiciones y el sistema de depreciación utilizado es el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil del bien.

### NOTA 11 – OTROS ACTIVOS

Se constituyó póliza de Seguro de Arrendamiento Cumplimiento al Contrato de Arrendamiento 01-10-2012-1317-C-05-AR101 celebrada con Compañía Mundial de Seguros por valor de \$1.011.900 con vigencia desde 01-10-2018 hasta 30-09-2019, con el fin de garantizar el arrendador el pago de los perjuicios derivados por el incumplimiento en el pago del canon de arrendamiento por

parte del arrendatario.

FEDANE adquirió la licencia del Software denominado DECSIS.NET, contrato celebrado con CYF Soluciones Ltda. el 15 de octubre de 2014, con el fin de mejorar los procesos administrativos y contables que desarrolla el Fondo, y en pro de cumplir con el Nuevo Marco Normativo de Normas Internacionales de Información Financiera; una vez terminado el proceso de implementación se suscribió contrato de soporte técnico, actualización y mantenimiento del software denominado Decsis Net.

La amortización del Intangible se estimó en 36 meses equivalente a 3 años, amortización calculada a partir del método de línea recta, a la fecha se han amortizado 34 meses.

### NOTA 12 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Su valor está representado en los créditos aprobados con garantía real sobre inmuebles según el siguiente detalle: Dentro de las Cuentas de Orden se encuentran los Convenios que FEDANE tiene con las diferentes Compañías de Seguro como son Colsanitas, Medisanitas, Pólizas de vehículos, Exequiales, de Vida, Seguros del Hogar, Servicio de Asistencia Médica Domiciliaria, Medicina Prepagada con Colmédica, Plan Complementario con Sura, los cuales se manejan a través de Cuentas de Orden y en ellas se detallan los saldos acumulados que los diferentes asociados y usuarios deben de estas pólizas a diciembre 31 de 2018 (Ver Nota No. 8).

La póliza de Seguro Colectivo de vehículos fue renovada con una vigencia del 2 de septiembre de 2018 al 1° de septiembre de 2019, con póliza No 5589501-5 contraída con la Compañía Suramericana de Seguros S.A., aseguró 193 vehículos, con una rotación de 820 inclusiones y exclusiones a la fecha y pagos de prima anual por valor de \$244.960.001, dicho valor fue registrado individualmente en Cuentas de Orden Deudoras.

Con respecto a la póliza con Colsanitas, en el año 2018 se inició con 135 usuarios según contrato No.10-10-234608, la vigencia de esta póliza es del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, por un valor anual asegurado de \$367.326.540, cifra registrada en Cuentas de Orden.

En relación con la póliza de Medisanitas tomaron este

seguro 68 usuarios según póliza No. 20-60-206780, con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2.018, por un valor anual asegurado de \$130.532.220, cifra registrada en Cuentas de Orden.

La póliza de seguros exequiales Coopserfun – Los Olivos, fue renovada por valor de \$72.435.600 con un total de 538 usuarios según Contrato No. 120000005735 con vigencia del 1° de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, cifra registrada en Cuentas de Orden.

La póliza de seguro de vida No. 10275 con Chubb Seguros – Proseguros, fue tomada por 50 usuarios asegurados con vigencia del 1° de mayo de 2.018 al 1° de mayo de 2019, con primas por valor \$ 26.751.636, cifra registrada en cuentas de orden al momento de la renovación.

La póliza de servicio de asistencia médica domiciliaria tomada con Emi Colombia con vigencia del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 fue tomada por 113 usuarios, con una prima anual de \$34.777.600 este valor fue registrado en cuentas de orden.

La póliza del Hogar tomada con la compañía Generali Colombia – Seguros Generales S.A. a través de nuestro corredor de Seguros Proseguros, con vigencia el 1° de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019 fue tomada por 29 asociados con una prima anual de \$11.459.800, valor registrado en cuentas de orden en la fecha de renovación. La póliza de servicio de asistencia médica domiciliaria de Emermédica con vigencia del 1° de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, fue tomada por 59 usuarios con una prima anual de \$19.934.200, valor registrado en cuentas de orden en la fecha de renovación.

Igualmente, la póliza de asistencia domiciliaria tomada con Liberty Seguros S.A. con vigencia del 1° de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019 fue tomada por 197 usuarios y una prima anual de \$24.484.600, cifra registrada en cuentas de orden al momento de la renovación.

La póliza de medicina prepagada con Colmédica con vigencia del 1° de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019 fue renovada con 117 usuarios por valor de \$258.428.100, cifra registrada en cuentas de orden.

Respecto al convenio con Allianz Seguro de Vehículos la vigencia es del 6 de febrero de 2018 al 5 de febrero de 2019,

esta póliza fue renovada con 91 Vehículos y una prima anual de \$79.570.027, cifra registrada en cuentas de orden.

Por último, la póliza Sura-Vida con vigencia del 1° de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019 actualmente cuenta con 62 usuarios, con una prima anual de \$16.621.200, cifra registrada en cuentas de orden.

### NOTA 13 – DEPÓSITOS

El rubro Depósitos de Asociados representa el 75% de la cuota periódica ahorrada por los asociados, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la entidad y al decreto 1481 de julio 7 de 1989, por estos depósitos FEDANE reconoció una tasa de interés sobre el saldo mínimo mensual de ahorros del 3.44 % EA y por el Ahorro Voluntario el 4% EA.

Los Intereses sobre los Ahorros Permanentes tuvieron una disminución de \$5.609.055 equivalente al 5.92% debido principalmente al retiro de 151 asociados durante el año 2018.

De acuerdo al Artículo 47 de los Estatutos del FEDANE, la Junta Directiva del Fondo de Empleados, reglamentó el Ahorro Voluntario de los asociados el 23 de octubre de 2018, según consta en reunión ordinaria de Junta Directiva Acta No. 816 de octubre 23 de 2018. A 31 de diciembre se reportan \$10.400.000.

### NOTA 14 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Gerencia gestionó a través de Financiacfondos y Banco Cooperativo Coopcentral solicitud de crédito con el fin de escoger la tasa más favorable para el Fondo y finalmente optó por Banco Cooperativo Coopcentral, esto con el fin de atender oportunamente las solicitudes de crédito de los asociados y mejorar la liquidez de FEDANE que se vio afectada por la devolución de hasta el 50% de los ahorros cada año y por la aplicación de resultados de la OPEC-2015. En Acta de Junta Directiva No, 808 de mayo 30 de 2018, se autorizó a la Gerencia para adquirir con este Banco hasta la suma de \$1.000 millones de pesos.

El Banco Coopcentral aprobó un cupo de endeudamiento de \$1.000 millones de pesos, FEDANE utilizó \$946 millones de pesos, los \$54 millones del Pagaré 44630 corresponden a la línea de Crédito (credi-aportes) equivalente a dos (2) veces el ahorro que el Fondo posee como asociado a esta entidad financiera, cuyo plazo es de 24 meses.

Como se muestra en el cuadro anterior estos créditos son a corto plazo y en la medida que el Fondo tenga liquidez serán cancelados antes de su vencimiento; las tasas pactadas fueron del 4.5% EA más el DTF en la fecha de aprobación de cada crédito.

Con el fin de unificar los plazos para pagar el 5 de cada mes, en noviembre 21 de 2018 se efectuó pago de intereses por valor de \$2.070.787 correspondiente a los Pagarés 42390, 43400 y 43980.

### NOTA 15 - COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

El saldo comparativo a diciembre 31 de 2018 se detalla en el siguiente cuadro:

El saldo de la cuenta Asociados varios tuvo un incremento de \$1.851.324 equivalente al 23.94% y corresponde a descuentos de mayor pago por préstamos y servicios los cuales son aplicados o devueltos en el siguiente período.

Las cuentas por pagar cruce de cuentas corresponden a cuando un asociado se desvincula por cualquier causa, o a los herederos del asociado fallecido, el Fondo tiene sesenta (60) días siguientes para efectuar la devolución o antes de esta fecha de acuerdo a la disponibilidad de recursos, de acuerdo al artículo 89 de los Estatutos del Fondo.

Otra partida representativa corresponde a Propaseo 50 años FEDANE de acuerdo a proposición hecha en la Asamblea General Ordinaria Acta No. 56 en la que se estableció un ahorro voluntario e individual con un mínimo mensual de \$10.000 para asumir el costo de la actividad que se programe en su momento.

### NOTA 16 - IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

El saldo comparativo a diciembre 31 de 2018, se detalla en el siguiente cuadro:

La cuenta más representativa la constituye el Impuesto a las Ventas por Pagar correspondiente al tercer cuatrimestre de 2018, generado en los ingresos de retornos administrativos, por los convenios con las compañías de seguros y por los servicios prestados a los asociados.

Así mismo se observa que dentro de la Retención en la Fuente los rendimientos financieros del mes de diciembre de 2018 fueron de \$629.200 cifra aplicada a los intereses sobre los

ahorros permanentes que Fedane reconoció en el año 2018 a sus asociados.

### NOTA 17 - APORTES SOBRE LA NÓMINA POR PAGAR

El siguiente cuadro muestra el saldo de los aportes por pagar sobre la nómina de los funcionarios de FEDANE a diciembre 31 de 2018.

### NOTA 18- FONDOS SOCIALES

Los Fondos Sociales ejecutaron recursos provenientes de la aplicación de los excedentes del ejercicio 2017 que fueron aprobados en la Asamblea General de asociados celebrada el 23 de marzo de 2018 según Acta No. 56 y de recursos del Plan de Desarrollo del año 2018, su saldo se muestra en el siguiente cuadro:

El Fondo de Educación realizó en el año 2018 Curso Sensibilización a postulados a Junta Directiva y Control Social, almuerzo participantes capacitación, Apoyo taller Plan Estratégico, Dos (2) cupos al Seminario de Administración de Riesgos, Seminario Educación Básica y Actualización de Directivos, transporte Seminario Lagosol, Honorarios a Conferencistas Seminario, Actividad Educativa a Pensionados y externos y Seminario Habeas Data por valor de \$17.966.601.

De acuerdo al artículo 8° “Requisitos de Admisión” en el numeral 3, como requisito para ser asociado a FEDANE exige pagar la cuota de admisión en las condiciones que fije la Junta Directiva, la cual será destinada al Comité de Solidaridad.

Así las cosas, en el año 2018 las cuotas de afiliación por valor de \$28.999.727, fueron registradas en el Fondo Social de Solidaridad; durante el año 2018, este Comité otorgó auxilios por valor de \$7.585.439, Actividades conjuntas con el DANE en Educación, Recreación y Bienestar de los asociados por valor de \$1.500.000 y subsidio gasto funerario a los asociados por valor de \$4.535.600.

El Presupuesto otorgado por el Plan de Desarrollo para el Comité de Recreación para el año de 2018 fue de \$13.000.000 de los cuales se le asignaron Excedentes 2017 por \$10.545.831, este Comité tuvo gastos de \$15.178.650 cuyas actividades realizadas fueron: Recursos Actividades DANE-FEDANE, Apoyo taller Plan Estratégico, Apoyo Seminario Lagosol, Recursos a Territoriales, Premiación Bolos, Gastos despedida fin de año,

Alquiler bingo navideño, actividades fin de año Regionales y Sub-sedes.

Por su parte, al Fondo de Desarrollo Empresarial se le presupuestaron por el Plan de Desarrollo del año 2018 \$6.500.000 de los cuales se le asignaron por Excedentes del año 2017 \$5.272.916; este Comité aportó recursos para la realización del Taller Plan Estratégico por valor de \$9.526.773, el saldo queda reflejado en los Estados Financieros.

### NOTA 19 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

En este rubro se muestran las retribuciones que FEDANE, proporciona a sus empleados por sus servicios, estas obligaciones se encuentran consolidadas a 31 de diciembre de 2018; el detalle se observa en el siguiente cuadro:

Esta cuenta presenta una variación negativa de \$5.230.276 equivalente al 16.94% con relación al año anterior, la Gerencia informa a la Junta Directiva que se da por terminado el Contrato de trabajo de la empleada que laboró en la Casa de FEDANE hasta el 30 de abril de 2018, según Acta No. 805 del 26 de abril de 2018.

### NOTA 20 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

El siguiente cuadro muestra los valores pagados anticipadamente por asociados para ser aplicados en la medida que FEDANE va causando los servicios.

Esta cuenta tuvo una variación negativa de \$4.098.817 equivalente al 43.25%; la cuenta Anticipo pago por Servicios corresponde al pago anticipado que efectuaron algunos usuarios a las pólizas de Colsanitas, Medisanitas y Colmédica, cuya renovación inicia el 1° de enero de cada año, estos valores son aplicados en la siguiente vigencia.

La cuenta Seguros de Créditos corresponde al Seguro que FEDANE descuenta a los asociados al momento de solicitar créditos y los transfiere en forma mensual a la Compañía Seguros la Equidad sobre el valor total de la cartera.

### NOTA 21- INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Se relaciona a continuación el detalle de los saldos por cada uno de los convenios con las entidades a 31 de diciembre de 2018.

El saldo de los Ingresos Recibidos para terceros, está

representado en los Convenios con las Compañías de Seguros ya que el Fondo actúa como intermediario en la prestación del servicio con los usuarios de las pólizas. Esta cuenta tuvo una variación de \$12.625.063 equivalente al 10.09% con respecto al año 2017 (Ver Nota 12).

FEDANE formalizó Contrato Mercantil con Afianzafondos S.A.S. entidad adscrita a la Asociación Nacional de Fondos de Empleados ANALFE el 23 de enero de 2017, cuyo objetivo principal es el de afianzar los créditos que otorgan los Fondos de Empleados a sus asociados, con el fin de eliminar gradual y paulatina la figura de los codeudores que tanta dificultad les ha representado a los asociados demandantes del crédito. La figura convenida consiste en una bolsa de recursos que será transferida a AFIANZAFONDOS, la cual se acreditará con una comisión del 2.37% que el asociado paga o le será descontada por única vez al momento del giro del crédito más IVA que actualmente es asumido por FEDANE. El saldo a diciembre 31 de 2018 es de \$4.181.290. Sin embargo, el saldo de la bolsa se controla a través de Cuentas de Orden (Ver Nota No. 26)

Igualmente, a partir del 1° de marzo de 2017 se inició con la consulta a Datacrédito, ya que es requisito indispensable para el afianzamiento de los créditos con Afianzafondos. Actualmente el valor de la consulta es de \$7.900 por el año.

### NOTA 22 - APORTES SOCIALES

Los aportes sociales son fuente importante de recursos ya que fortalecen patrimonialmente a FEDANE, representando el 25% de la cuota periódica que el asociado aporta mensualmente y el 75% restante se registra en el pasivo como ahorro permanente.

FEDANE estableció en la Reforma de Estatutos que los aportes sociales mínimos no reducibles quedaran ajustados 1000 SMLMV sobre el salario mínimo del año 2018 de \$781.242, razón por la cual en el año 2019 y siguientes ya no se efectuará ajuste a esta cuenta; dicho valor no podrá reducirse durante la existencia de la entidad.

### NOTA 23 - RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES

Registra la reserva legal de carácter patrimonial para proteger los aportes sociales, la cual es incrementada anualmente conforme al Decreto 1481 de julio 7 de 1989 y a la respectiva aprobación de Asamblea, según el siguiente detalle:

## NOTA 24- EXCEDENTES O PERDIDAS NO REALIZADAS (ORI)

Corresponde al ajuste realizado bajo el Nuevo Marco de Regulación Contable (NIIF para PYMES), efectuado con corte a diciembre 31 de 2015, al terreno y la casa propiedad de FEDANE, cuyo avalúo comercial fue realizado el 20 de octubre de 2015, por el Perito Avaluador Jorge Enrique Tovar Chavarro de la firma Centro Internacional Inmobiliario y Urbanístico Ltda., por un valor comercial de \$368.400.000. (Ver nota No.10) El detalle de esta cuenta se relaciona a continuación:

Es de anotar que este excedente o pérdida no realizada (ORI) no podrá ser distribuido sino hasta que se realice la venta del bien objeto de este avalúo o hasta que por Normatividad permita capitalizarse.

## NOTA 25 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio económico de \$67.110.709 pesos, el cual se genera después de descontar los siguientes egresos que fueron entregados directamente a nuestros asociados:

- Reconocimiento de intereses por los ahorros permanentes el cual ascendió a \$104.554.474 pesos.
- Entrega de bonos navideños a los asociados por valor de \$71.434.000 pesos.

Como quiera que, dentro de los indicadores diseñados por la Superintendencia de la Economía Solidaria de los excedentes del ejercicio, FEDANE distribuye dicho excedente conforme lo dispone el Decreto 1481 de julio 7 de 1989 y los Estatutos del Fondo.

## NOTA 26 - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de orden acreedoras tuvieron un incremento de \$2.068.646.434 equivalente al 34,35% con relación al año anterior, el detalle se muestra a continuación:

El total de Pagarés Vigentes es de 877 por un monto de \$8.011.306.919 a diciembre 31 de 2018, tuvo un incremento de \$1.989.335.442 equivalente al 33,03% con relación al año 2017.

El saldo de Afianzafondos a diciembre 31 de 2018 por valor de \$79.310.992 corresponde a la Bolsa de recursos que es transferida a Afianzafondos en favor de FEDANE sobre los créditos afianzados.

## NOTA 27 - SERVICIO DE CRÉDITO

Corresponde a los intereses que FEDANE recibió durante el año 2018 y los intereses moratorios por concepto de los préstamos y servicios otorgados a sus asociados; presenta una disminución del 20.13% debido al retiro de asociados del Fondo a partir del concurso para acceder a cargos de Carrera Administrativa OPEC-2015. El detalle se observa en el siguiente cuadro:

## NOTA 28 – SERVICIOS A ASOCIADOS

Esta cuenta tuvo una disminución de 20.18% con relación al año inmediatamente anterior; el servicio que la casa de FEDANE prestó a sus asociados tuvo una disminución del 70.28% respecto del año 2017 debido a que en reunión de Junta Directiva según Acta No. 813 del 19 de septiembre de 2018 se aprueba por unanimidad el arrendamiento de la casa de FEDANE teniendo en cuenta propuesta efectiva de arrendamiento por valor de dos millones (\$2.000.000) de pesos por el inmueble y una potencial promesa de compra del inmueble en mención; así mismo los Convenios de las pólizas presentaron una disminución del 3.61% debido a que existieron retiros de asociados del Fondo y por ende de los servicios en razón a que no pasaron el concurso para acceder a los cargos de Carrera Administrativa.

Respecto a las actividades conexas, relacionadas con la provisión de intereses, este valor corresponde a la recuperación de intereses generados en la provisión por mora en el pago de cartera de consumo y servicios.

El detalle se observa en el siguiente cuadro:

## NOTA 29- CUOTAS DE AFILIACIÓN

De acuerdo al artículo 8° “Requisitos de Admisión” en el numeral 3, como requisito para ser asociado a FEDANE exige pagar la cuota de admisión en las condiciones que fije la Junta Directiva, la cual será destinada al Comité de Solidaridad. Por tal motivo se registró en este Fondo la suma de \$28.999.727

## NOTA 30 - INTERESES AHORRO PERMANENTE

FEDANE hizo un reconocimiento del 3.44% EA de intereses sobre los ahorros permanentes por valor de \$104.554.474 sobre el saldo mínimo mensual de ahorros, el valor a aplicar de

intereses a los ahorros a los asociados fue de \$89.189.838 (Ver Nota No. 13).

El detalle se relaciona a continuación:

### NOTA 31- OTROS INGRESOS

La variación negativa en deterioro general de cartera de \$5.282.889 equivalente al 100%, debido a que la cartera de consumo se incrementó en \$1.897.145.562 equivalente al 44.18% con relación al año anterior.

La cifra más representativa corresponde a aprovechamientos con una variación de \$3.252.976 equivalente al 503.95% cifra que está representada en Ingresos por cobro de arrendamiento a la empleada que se encontraba laborando en la Casa de Fedane y por Pasivos de Proveedores con saldos de más de un período que no entregaron la Factura para su pago.

### NOTA 32- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos de personal tuvieron una variación del 4.47%, con relación al año 2017. El incremento salarial para el año 2018 fue del 8% aprobado según Acta de Junta Directiva No.797 del 24 de enero de 2018. Quien fuera la tesorera del Fondo, mediante Resolución de reconocimiento de su pensión le fue aprobada y a partir del 16 de noviembre de 2018 inicia a disfrutar de dos (2) períodos de vacaciones y luego presenta su renuncia a partir del 1° de enero de 2019; la Gerencia toma la decisión de distribuir las funciones entre todos los empleados del Fondo, con el fin de garantizar el buen funcionamiento Administrativo que se viene realizando e ingresa a la planta el pasante que venía desarrollando su proyecto de grado desde el mes de febrero de 2018 y quien prestaba apoyo en el Fondo.

El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

### NOTA 33- GASTOS GENERALES

Los gastos generales tuvieron una disminución de 1.63% con relación al año 2017, dentro de este rubro una de las partidas de mayor representatividad lo constituye el bono navideño el cual fue entregado a los asociados, según consta en Acta de Junta Directiva No. 818 Celebrada el 28 de noviembre de 2018.

El Fondo de recreación se realizó actividades como la despedida de Fin de año; esta actividad fue asumida por gastos generales con cargo al Plan de Desarrollo teniendo en cuenta que los recursos que disponía el Fondo de Recreación y Cultura

ya estaban agotados.

Los honorarios aumentaron en un 45.14% debido a que para Fedane es importante conocer la percepción de sus asociados, por lo que el proceso de desarrollo de sus políticas de mejora se fundamentó en propuestas e inquietudes de los mismos, dicha información se recolectó mediante encuestas realizadas durante el mes de mayo de 2018. Por lo anterior se desarrolló un proceso de construcción del Plan de Desarrollo 2018 – 2022, coordinado por la Dra. Adriana Guerrero.

Igualmente, en cumplimiento de la Circular Externa No. 14 de 2017 de la Superintendencia de Economía Solidaria, se celebró contrato con Cesar Bermúdez Acevedo para una consultoría sobre la implementación del SIAR y en especial del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos SARLAFT.

A continuación, se desagregan los gastos comparativos de los dos períodos, así:

### NOTA 34- INGRESOS POR VALORACIÓN INVERSIONES

El saldo de esta cuenta está representado en la corrección monetaria generada por el manejo de las cuentas de ahorros de FEDANE, los rendimientos generados en las inversiones del Fondo de Liquidez mostrando una disminución del 59.54% debido a que en cumplimiento del Decreto 790 de marzo 31 de 2003 modificado por el artículo 1° del Decreto 2280 de 2003 y la Circular Externa 009 de junio 24 de 2003, establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en donde se dictan las normas sobre gestión y administración de riesgo de liquidez para las entidades del sector solidario, el Fondo de Empleados del DANE – FEDANE dispuso a través de la Reforma Estatutaria en el Artículo 80 aprobada en Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de marzo de 2018, devolver los ahorros permanentes únicamente en los eventos de pérdida de calidad del asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener es del 2% del total de dicha cuenta.

Igualmente, durante el año 2018 las Inversiones negociables en títulos de Deuda tuvieron una disminución de 32.062.883 equivalente al 85.06% con relación al año anterior, debido a que se cancelaron dichas inversiones para satisfacer la demanda de cartera de consumo, especialmente en la compra de cartera con Entidades Financieras (Ver notas 6 y 7). El detalle de esta cuenta se muestra en el siguiente cuadro:

### NOTA 35 - DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES ENTIDADES COOPERATIVAS

De acuerdo a certificación emitida por Seguros la Equidad, esta entidad certificó el 31 de mayo de 2018 una revalorización de aportes del año 2017 de \$770.078 y ajuste revalorización de aportes 2016 por \$212 aprobados en Asamblea General Ordinaria de Delegados de abril 28 de 2017 artículo 26 de los estatutos (Ver Nota No. 7).

El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

### NOTA 36- GASTOS FINANCIEROS

En Acta de Junta Directiva No, 808 de mayo 30 de 2018, se autorizó a la Gerencia para adquirir con este Banco hasta la suma de \$1.000 millones de pesos, el siguiente cuadro muestra los Intereses cancelados al Banco Cooperativo Coopcentral.

Con el fin de unificar los plazos para pagar el 5 de cada mes, en noviembre 21 de 2018 se efectuó pago de intereses por valor de \$2.070.787 correspondiente a los Pagarés 42390, 43400 y 43980. (Ver Nota 14)

De acuerdo al siguiente cuadro se indican los intereses que se cancelaron por cada pagaré:

### ESTIMACIONES - NOTA 37- DETERIORO

El deterioro de Cartera de Créditos de Consumo tuvo un aumento de \$10.434.682 equivalente al 89.61% con relación al año anterior, debido a que el incremento de la cartera de consumo fue de 1.897.145.562, aumentando en el 44.18%, con relación al año anterior.

El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

### NOTA 38- DEPRECIACIONES

El saldo de esta cuenta está representado en el gasto por depreciación durante el año, tuvo una variación positiva de \$1.517.778 de los cuales \$1.386.767 corresponden a Equipo de Cómputo y su incremento se presenta por la reposición de tres (3) equipos de cómputo adquiridos para actualizar la tecnología del Fondo a finales del 2017 y un celular corporativo para atender oportunamente las inquietudes de asociados especialmente con asociados pensionados y exfuncionarios; su contrapartida se encuentra en la Activos no Materiales Propiedades, Planta y Equipo (Ver Nota No. 10). Por su parte el incremento por \$131.011 corresponden a Muebles y equipos y esta variación se dio debido a la compra de un mueble para organización de archivos el cual fue comprado para cumplir con la Ley de protección de datos y a su vez mejorar las políticas de

gestión documental (Ver Nota 10).

### NOTA 39- AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO

Fedane adquirió la licencia del Software denominado DECSIS. NET, contrato celebrado con CYF Soluciones Ltda., con el fin de mejorar los procesos administrativos y contables que desarrolla el Fondo, y en pro de cumplir con el Nuevo Marco Normativo de Normas Internacionales de Información Financiera.

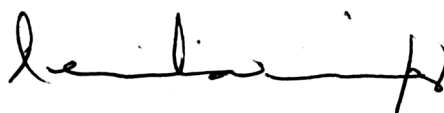
La amortización de la Licencia de uso se estimó en 36 meses equivalente a 3 años amortización calculada por el método de línea recta, el saldo corresponde a la amortización realizado por los 12 meses del año 2018 (Ver nota 11).

### NOTA 40 - EXCEDENTES DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio económico de \$67.110.709 pesos, el cual se genera después de descontar los siguientes egresos que fueron entregados directamente a nuestros asociados:

- Reconocimiento de intereses por los ahorros permanentes el cual ascendió a \$104.554.474 pesos.
- Entrega de bonos navideños a los asociados por valor de \$71.434.000 pesos.

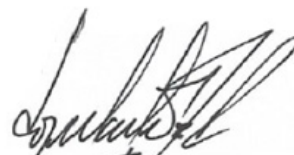
Como quiera que dentro de los indicadores diseñados por la Superintendencia de la Economía Solidaria se contemplen los excedentes del ejercicio, Fedane distribuye dicho excedente conforme lo dispone el Decreto 1481 de julio 7 de 1989 y los Estatutos del Fondo (Ver Nota 25).



CARMEN CECILIA VILLAMIZAR QUINTERO  
Gerente



PILAR LUCIA CASTAÑEDA M.  
Contadora - T.P. No.8824-T



GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional N° 32.541 - T



## 5. **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE - FEDANE**  
Carrera 59 No 26-70, Interior 1 CAN  
Ciudad

**ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

1. He examinado el estado de situación financiera comparativo del Fondo de Empleados del Dane - Fedane, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. Preparados conforme a las secciones 3 a 10 del estándar para PYMES, (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015) Estos estados financieros de propósito general y las respectivas notas de revelación que hacen parte integral de los mismos son responsabilidad de la administración puesto que reflejan el resultado de su gestión.

2. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal consiste en expresar una opinión sobre los estados adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información, normas que exigen el cumplimiento de

los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales, fundamentado en mi auditoría.

3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren que planifique y aplique técnicas y procedimientos, así como se ejecute la auditoría de tal forma que se obtenga seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores de importancia y reflejen razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y los resultados de las operaciones. Una auditoría incluye el examen sobre una base de pruebas selectivas e inspección física y ocular, de las evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los estados financieros. Así mismo, comprende una evaluación de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración, así como de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

4. Con referencia a la convergencia a Normas de Información Financiera NIIF Ley 1314 de 2009 y decreto reglamentario 3022 de 2013, debo señalar que el FONDO DE EMPLEADOS DEL

DANE-FEDANE ha dado cumplimiento en todas sus partes y sin restricciones a la aplicación de las políticas contables bajo el estándar de norma internacional de información financiera Grupo 2 –NIIF para Pymes.

5. Fundamentado en los resultados de mi auditoría, conceptúo que: la contabilidad ha sido llevada conforme a las normas internacionales de información financiera y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes y los de terceros que se encuentran en su poder.

6. Con base en el desarrollo de mis funciones de Revisoría Fiscal, conceptúo que durante el año gravable 2018 se observaron medidas adecuadas de control, de conservación y custodia de los bienes del Fondo de Empleados.

7. En el transcurso del año participe de las reuniones de la Junta Directiva, e hice los comentarios derivados de mi revisión.

8. Considero que mi Auditoría proporciona una base razonable para fundamentar el presente Dictamen. Se entregó a la Junta Directiva, y Gerencia, informes correspondientes a evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios, surgidos en el proceso de planeación. Con seguimiento periódico a la cartera de crédito, a los ahorros y a los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

9. Las cuentas de cartera, fueron reglamentadas por las Circulares Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, armonizada y modificadas por la Circular Externa 003 de 2013 normas estas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación, provisiones y registro en cuentas de orden, el Fondo de Empleados de Dane “FEDANE”, ha dado estricto cumplimiento; respecto de la evaluación del riesgo de crédito, se evidenció la existencia y funcionalidad del Comité Evaluador de Cartera de acuerdo al manual aprobado por la Junta Directiva el cual debe ajustarse en cuanto a la metodología y una herramienta técnica, que permita monitorear y valorar el potencial riesgo de la cartera de crédito.

10. El Control Interno: Mi estudio y evaluación del control interno, no descubriría necesariamente todas las debilidades del sistema administrativo, mi opinión se limita a lo expresado en los informes presentados a la Junta Directiva, el Comité de control social, y Gerencia sobre los hallazgos detectados en FEDANE producto de las auditorías practicadas durante la vigencia 2018, por lo que impartí las recomendaciones que considere necesarias para fortalecer la entidad en materia del Control Interno, realicé los análisis de las cuentas de los Estados Financieros, a los aspectos de carácter legal y laboral, tributario y contable, el control interno es adecuado pero es susceptible de mejora continua.

Por lo expuesto anteriormente esta Revisoría Fiscal conceptúa:

1. En mi opinión los Estados Financieros antes citados tomados fielmente de los Libros Oficiales, adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera de FEDANE en el año terminado a 31 de diciembre de 2018, preparados sobre una base uniforme con la del periodo anterior.

2. Además, basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo con la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros se encuentran ajustadas a las disposiciones de La Superintendencia de la Economía Solidaria en las Resoluciones 2015110009615 de 2015, modificada por la resolución 2016210002975 de 2016 y a la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 y al Estatuto de FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE - FEDANE.

3. Así mismo en el momento del análisis de las normas sobre derechos de autor, propiedad intelectual, según lo establecido en la ley 603 de 2000, se evidencia que FEDANE, cuenta con la autorización referente a las licencias del Software contable, conforme a los hallazgos arrojados por la auditoría practicada.

4. Conceptúo que FEDANE conserva en forma actualizada los libros de Actas de la Junta Directiva, de la Asamblea General, del Comité de Control Social y los demás Comités definidos en el estatuto.

5. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de la seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto

406/99, al respecto manifiesto que hubo cumplimiento y que el personal de administración es contratado directamente por FEDANE.

6. Las cuentas de cartera, fueron reglamentadas por las Circulares Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, armonizada y modificadas por la Circular Externa 003 de 2013 normas estas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación, deterioro y registro en cuentas de orden, el FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE “FEDANE” ha dado cumplimiento; respecto de la evaluación del riesgo de crédito, se evidenció la existencia y funcionalidad del Comité Evaluador de Cartera de acuerdo al manual aprobado por la Junta Directiva, el cual debe ajustarse en cuanto a la metodología y una herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo de la cartera de crédito.

7. FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE “FEDANE”, dio cumplimiento con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2018 el cual cierra en \$ 80.922.234 constituidos en CDT con el Banco Davivienda, entidad reconocida del sector financiero, el cual equivale al 2% de los depósitos y exigibilidades, la reducción del 10% al 2%, se debe principalmente a las medidas correctivas de: eliminar la potestad de retiro del 50% de los ahorros de los asociados y así evitar la descapitalización del fondo.

8. EL FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE “FEDANE” teniendo en cuenta la coyuntura presentada por el retiro de asociados se ha visto en la necesidad de acudir a créditos externos, para lo cual y previa aprobación a la Gerencia por parte de la Junta Directiva, se tramite ante el Banco Coopcentral un cupo rotativo de crédito, el cual es aprobado, es por ello que al corte de diciembre 31 de 2018, se le dio utilización con cinco (5) créditos rotativos, cuyo fin es el de dar cumplimiento con los compromisos y exigibilidades de créditos con los asociados.

9. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Externa 006 de 2014, en atención a esta, se continua con la directriz del empleado de cumplimiento, el cual se evidencia que ha venido cumpliendo con el envío de reportes exigidos de manera trimestral a la UIAF, lo cual se verificó con los correspondientes radicados, igualmente se continua con los procesos de implementación y procedimientos con el objetivo de dar cumplimiento en el conocimiento de los

clientes/asociados actuales y potenciales y de personas públicamente expuestas, FEDANE debe actualizar y verificar anualmente la información suministrada por los asociados ya vinculados y los Informes del empleado de cumplimiento con destino a la Junta Directiva. Sobre la evaluación de estos aspectos, periódicamente se entregaron informes a la Administración.

10. FEDANE cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN y la Secretaria de Hacienda Distrital.

11. La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente. FEDANE ha seguido medidas adecuadas de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros en su poder.

12. El informe de gestión correspondiente al año 2018, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por la Administración y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera del FONDO DE EMPLEADOS DEL DANE – FEDANE. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995.

Dado en Bogotá, D.C., a los un (01) días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve (2019).

Atentamente,

(El original de este documento tiene firma autógrafa)



**GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ**

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional N° 32.541 – T



***FEDANE***

*Construyendo solidaridad,  
para un mejor vivir*